

INCIDENCIA DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL  
DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ULTIMA  
DECADA EN EL MUNICIPIO DE REPELON  
1976 - 1985

CLEOFE MARMOLEJO CASTELLANO  
YOMAIRA E. RODRIGUEZ BARRIOS  
BERTHA E. URQUIJO FONSECA

Trabajo de Grado presentado como  
requisito parcial para optar al título  
de Trabajadora Social

Directora: INMACULADA GUARDIOLA

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO  
SIMON BOLIVAR  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Barranquilla, Noviembre de 1987



PERSONAL DIRECTIVO

RECTOR:	Doctor JOSE CONSUEGRA HIGGINS
VICERECTOR:	Doctor LEONELO MARTHE Z.
DECANO DE LA FACULTAD:	Doctor JORGE TORRES
SECRETARIA GENERAL:	Doctora MARIA TORRES
VICE DECANO:	Doctor CARLOS OSORIO



HOJA DE ACEPTACION

---

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

Barranquilla, Noviembre de 1987

## DEDICATORIA

A la memoria de mi padre MANUEL MARMOLEJO, quien en vida fue hombre, esposo, y padre ejemplar, dándome la existencia en el ocaso de su trayectoria terrenal y por tal motivo no pudo acompañarme y compartir conmigo éste éxito. Desde lo más infinito le pido su bendición y me guie por senderos de felicidad y triunfos.

A mi madre ALICIA CASTELLANO, por todos sus esfuerzos para estar siempre a mi lado, por su amor, comprensión y apoyo en mis ratos de desfallecimiento.

A mi hermano MIGUEL MARMOLEJO, quien ha sido para mi como un padre y no tuvo ningún reparo en patrocinarme los estudios, a él le debo que hoy me perfíle dentro del ámbito profesional.

A mis hermanas ANA y ELIDA, quienes me brindaron todo el apoyo necesario para seguir adelante en mis estudios.

CLEOFE

## DEDICATORIA

A la memoria de mi madre PETRA BARRIOS DE RODRIGUEZ, a quien siempre le pedí intercediera por mi ante el Divino Redentor ; por lo que hoy, muy especialmente brindo mi éxito al culminar mi carrera profesional.

A la memoria de mi abuela GUMERCINDA CONRADO, a mi abuelo EUSTAQUIO MELCHOR BARRIOS; por haberme brindado su cariño , protección y ayuda incondicional en mis años de infancia y a los que quiero como si fueran mis verdaderos padres.

A mis tíos VICENTE MARQUEZ RADA y OLGA BARRIOS DE MARQUEZ; por haberme brindado su hogar y apoyo para que terminara , mis estudios universitarios.

A mi padre JUAN RODRIGUEZ ROMERO, a mi hermanos JUAN, MARIA, MARLENE y ROQUE RODRIGUEZ BARRIOS; por sus consejos , con el fin de que llevara a feliz termino mi carrera.

Al señor JUAN SARMIENTO ANDRADE, por su colaboración prestada desinteresadamente para que se hicieran realidad mis sueños, al estudiar Trabajo Social.

YOMAIRA ESTHER

## DEDICATORIA

A mis padres con todo cariño, muy especialmente a mi madre BERTHA FONSECA; que en todo momento fue mi punto de apoyo, para sortear los momentos difíciles presentados en el transcurso de mi estructuración profesional. Gracias Madre, por ti hoy soy una TRABAJADORA SOCIAL.

A mis hermanos con mucho cariño, ALFONSO, ROBERTO, JORGE, REYNALDO, RUTH, ESPERANZA; muy especialmente a CARMEN; por su valiosa colaboración en los momentos en que más la necesité.

A LETICIA BARRANCO DE VELIZ; por su valiosa e incondicional colaboración en el transcurso de mi formación profesional. A ella debo mi triunfo y hoy se lo dedico con mucho cariño.

BERTHA ESTHER



## AGRADECIMIENTOS

Las autoras presentan sus agradecimientos a las siguientes personas:

- A Los señores ARISTOBULO MORENO DELGADO y GETULIO OS PINO, líderes comunitarios del Municipio de Repelón Atlántico ; por haber brindado las informaciones necesarias para el desarrollo de este estudio.
  - A DAVID GUTIERREZ, empleado del INDERENA, oficina de Divulgación; el cual facilitó la documentación pertinente a la Estación Piscícola.
  - A INMAÇULADA GUARDIOLA, Trabajadora Social, Catedrática de la Universidad Simón Bolívar, directora de este estudio; quien en todo momento puso a nuestra disposición el tiempo, material y conocimientos profesionales en la orientación del trabajo.
  - A JORGE A. DE BARROS PEÑA; por su valiosa e incondicional colaboración brindada para la culminación de nuestra Tesis de Grado.
  - A JOSE ALFREDO JIMENEZ, Alcalde del Municipio de Repelón, año 1.987; por haber facilitado las informaciones necesarias con respecto a la Administración de la Localidad.
  - A LUIS HOYOS, Sociólogo, Catedrático de la Universidad Simón Bolívar; el cual brindó los conocimientos y orientación necesaria como profesor, cada vez que se le hizo una consulta.
  - A MARCO TULLIO PERNETT, exalcalde del Municipio de Repelón; por haber facilitado el libro del cual es su autor sobre la Historia de la Población.
-

A NILSON MESINO ALTAMAR, Economista, Promotor de Acción Comunal; por la orientación brindada en la selección del Tema de Investigación.

A La Universidad Simón Bolívar y a todos nuestros Profesores quienes en una u otra forma brindaron su debida orientación en la estructuración de nuestra carrera profesional.



## TABLA DE CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCION	
1. PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN COLOMBIA	21
1.1 DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DIGIDEC)	21
1.1.1 Política Social y Acciones de la DIGIDEC	23
1.1.2 Organización Administrativa de la DIGIDEC	27
1.1.3 Estructura Operativa del Programa	34
1.2 SUBPROGRAMA ACCION COMUNAL	36
1.2.1 Concepto de Acción Comunal	36
1.2.2 Promoción y Organización	38
1.2.3 Congresos de Acción Comunal	39
1.2.4 Capacitación	40
1.2.5 Proyectos de Utilidad Social	41
1.2.6 Empresas Rentables Comunales	41



1.2.7 Vivienda por Autogestión Comunitaria	43
1.2.8 Seguro de Vida Comunal	44
1.2.9 Asistencia Legal	45
1.2.10 Asistencia Financiera	45
1.3 SUBPROGRAMA INDIGENA	46
1.3.1 Reseña Histórica	46
1.3.2 Aspectos de la Población y Organización	47
1.3.2.1 Población	47
1.3.2.2 Organización Social	48
1.3.2.3 Organización Política	48
1.3.2.4 Problemática Indígena	49
1.3.2.5 Tenencia de la Tierra	51
1.3.2.6 Capacitación	51
1.4 FONDO DE DESARROLLO COMUNAL	52
1.5 COORDINACION	54
2. EVOLUCION DEL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ULTIMA DECADA EN EL MUNICIPIO DE REPELON	60
2.1 ANTECEDENTES DEL DESARROLLO COMUNITARIO	60
2.2 PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN COLOMBIA	65

2.2.1	Análisis Planes de Gobierno Década 1976 - 1985	68
2.2.1.1	Plan de Gobierno ALFONSO LOPEZ MICHELSEN. PARA CERRAR LA BRECHA 1975 - 1978	68
2.2.1.2	Plan de Gobierno JULIO CESAR TURBAY AYALA. PLAN DE INTEGRACION NACIONAL 1979- 1982	73
2.2.1.3	Plan de Gobierno BELISARIO BETANCOUR CUARTAS. CAMBIO CON EQUIDAD 1983 - 1986	76
2.3	PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO EJECU TADOS EN EL MUNICIPIO DE REPELON DEPARTAMEN TO DEL ATLANTICO 1976 - 1985	98
2.4	PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS 1976 - 1985	100
2.5	ORGANIZACIONES DE BASE Y ENTIDADES OFICIALES QUE TRABAJAN EN LA EJECUCION DE PROGRAMAS COMUNITARIOS	103
2.5.1	Acción Comunal	104
2.5.2	Síndico de Pescadores	106
2.5.3	Cooperativa de Producción y Mercadeo Agropecuario	106
2.5.4	Grupo Cultural	106
2.5.5	Consejo Estudiantil	107
2.5.6	Centro de Desarrollo Comunitario	107



2.5.7	Asociación de Parceleros del INCORA	108
2.5.8	Asociación de Usuarios del Distrito de Riego	108
2.5.9	Comité de Usuarios DRI	108
2.5.10	Asociación Municipal de Usuarios Campesinos	108
2.6	EVALUACION DEL DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE REPELON 1976 - 1985	109
3.	PROCESO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE REPELON 1976 - 1985	116
3.1	LOCALIZACION	116
3.2	ASPECTO FISICO	117
3.2.1	Situación	117
3.2.2	Extensión	117
3.2.3	División Política	117
3.3	MARCO HISTORICO	117
3.4	ESTRUCTURAS FISICAS FUNDAMENTALES	118
3.5	ASPECTO ECONOMICO	120
3.5.1	La Agricultura	120
3.5.2	La Ganadería	121
3.5.3	La Pesca	121



3.5.4	La Caza	121
3.5.5	Desarrollo Industrial y Comercial	122
3.6	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	122
3.6.1	Transporte	122
3.6.2	Puertos	123
3.6.3	Alcantarillado	123
3.6.4	Aseo	123
3.6.5	Matadero	124
3.6.6	Servicios Públicos	124
3.6.6.1	Acueducto	124
3.6.6.2	Electrificadora	125
3.6.7	Telecomunicación	126
3.6.7.1	Teléfono	126
3.6.7.2	Correo	127
3.7	ESTRUCTURA Y MOVIMIENTO DE LA POBLACION	127
3.7.1	Composición de la Población	127
3.7.2	Movimiento de la Población	127
3.7.3	Idiosincracia de los Habitantes del Municipio de Repelón	128
3.7.4	Educación	128
3.7.5	Salud	130
3.7.6	Religión	133

3.7.7	La Música	134
3.7.8	Los Deportes	
3.8	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y LEGISLATIVA	135
3.8.1	Administradores del Municipio de Repelón 1976 - 1985	136
3.8.2	Partidos Políticos	137
3.9	ENTIDADES ASESORAS	138
3.9.1	Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero	138
3.9.2	Instituto Colombiano de Hidrología Meteorología y Adecuación de Tierras (HIMAT)	139
3.9.3	Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente (INDERENA)	139
3.9.4	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA)	140
4.	INCIDENCIA DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LOS PRO BLEMAS QUE OBSTACULIZAN EL DESARROLLO COMU NITARIO EN EL MUNICIPIO DE REPELON	142
4.1	DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE REPELON	142
4.1.1	Variables que Inciden en la Problemática del Desarrollo Comunitario en el Municipio de Repelón	145
4.1.2	Proceso de Identificación del Problema	146
4.1.2.1	Observación Directa	147
4.1.2.2	Sondeos de Opinión	147

---

4.1.2.3 Entrevistas Formales	147
4.1.2.4 Entrevistas Informales	148
4.1.2.5 Diálogos Expontáneos	148
4.1.2.6 Revisión Documental	148
4.1.3 Categorización y Jerarquización de Necesidades	148
4.1.3.1 Servicios Públicos	148
4.1.3.2 Area de Salud	149
4.1.3.3 Area de Educación	149
4.2 CONCEPTUALIZACION DE TRABAJO SOCIAL	149
4.3 FUNCIONES DE TRABAJO SOCIAL	150

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

GLOSARIO

GLOSARIO DE SIGLAS

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS



## INTRODUCCION

Con el nombre de INCIDENCIA DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA ULTIMA DECADA EN EL MUNICIPIO DE REPELÓN (1.976 - 1.985); se denominó nuestro trabajo de investigación, fundamental para optar al título de profesionales de TRABAJO SOCIAL.

Su base radica en los problemas que viven a diario las comunidades y teniendo en cuenta la proyección del Trabajo Social hacia las mismas, el grupo de investigadoras decidió estudiar los problemas y necesidades que obstaculizan el Desarrollo Comunitario en el Municipio de Repelón, Departamento del Atlántico (1.976 - 1.985).

Este estudio se considera importante para la Comunidad porque a través de él se pretende buscar las formas de participación de sus Organizaciones de Base en el Desarrollo Comunitario. Así mismo establecer cuáles son las causas que frenan el desarrollo comunitario de la población, para así formular alternativas viables de solución tendientes a establecer medidas preventivas a la solución de problemas

y conflictos comunitarios como también contribuir en la orientación ,  
capacitación de líderes comunitarios, para el logro de sus objetivos.

Centramos nuestra atención en la presente temática, considerándolo  
fundamental en la carrera por la proyección a la comunidad y teniendo  
en cuenta que las Organizaciones de Base juegan un importante papel  
en el Desarrollo Comunitario de una población, específicamente en el  
Municipio de Repelón objeto de nuestro estudio.

El profesional de Trabajo Social en su que hacer, utiliza Métodos y  
Técnicas que le permiten intervenir en las comunidades e institucio  
nes de acuerdo a situaciones problemas presentadas. Es así como en  
el transcurso de la investigación se utilizó el Método Científico, el  
cual permitió obtener un análisis objetivo de la problemática y a la  
vez establecer pautas de conducta acordes a las situaciones problemas  
existentes en la misma. Entre las técnicas se le dieron aplicabilidad  
a la Revisión Documental, Observación Directa, Sondeos de Opinión ,  
Entrevistas Formales e Informales, Visitas Institucionales, Diálogos  
Expontáneos etc. .

La presentación de resultados estuvo implícita en la sistematización ,  
de cuatro Capítulos el Primero concerniente a los Programas de De  
sarrollo Comunitario en Colombia; en su orden Evolución del Desarro



llo Comunitario en la Última Década en el Municipio de Repelón; Proceso Histórico del Municipio de Repelón 1.976 - 1.985 e Incidencia del Trabajador Social en los Problemas que Obstaculizan Desarrollo Comunitario en el Municipio de Repelón.

## 1. PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN COLOMBIA

### 1.1 DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DIGIDEC)

La Reforma Constitucional de 1.968, marca una etapa significativa en el proceso histórico del país y desde luego en la Acción comunal como programa de Gobierno.

De una parte se limitó la facultad que tenían las asambleas Departamentales y Consejo Municipales, para estructurar la organización y funcionamiento del programa de Acción Comunal ya que estos cuerpos colegiados quedaron como organismos calificados de tipo técnico administrativo.

Para el programa de Acción Comunal esta reforma produjo un avance hacia la descentralización administrativa y un paso para unificar políticas y técnicas en el Desarrollo de la Comunidad.

---

Por otra parte la Reforma Administrativa del Ministerio de Gobierno establecida por el Decreto Ley 3159 de 1.968 permitió que la división de Acción Comunal pasara a la categoría de División General de Integración y desarrollo de la Comunidad adscribiendo a ella la División de Asuntos Indígenas, con facultades para promover, dirigir y coordinar la organización y mejoramiento integral de las comunidades indígenas, con la participación coordinada y consciente de los estamentos gubernamentales y particulares con eficiente utilización de los recursos en los planes generales de desarrollo.<sup>1</sup>

Por el mismo decreto fue creado el Consejo Nacional de Integración y Desarrollo de la Comunidad y el Fondo de Desarrollo Comunal, dándole al Ministerio la facultad de otorgar y cancelar personerías jurídicas a las Juntas y Asociaciones Comunales.

Esto significó la actualización de conceptos por cuanto la integración, organización y desarrollo de las comunidades y la protección de la población indígena pasaran a ser componentes importantes de los planes y políticas de desarrollo nacional.

Objetivos.

Los objetivos generales que en Colombia se persiguen con el Programa Nacional de Integración y Desarrollo de la Comunidad son:

---

<sup>1</sup> MINISTERIO DE GOBIERNO. 20 Años desarrollo de la Comunidad. Antecedentes. P.50.

- Lograr cambios en las estructuras mentales y en la organización social.
- Procurar el perfeccionamiento de los mecanismos de participación popular.
- Alcanzar el mejoramiento de las condiciones, de producción y productividad económica.
- Lograr la elevación racional de los niveles de vida.
- Propender por el perfeccionamiento de las estructuras físicas y de las facilidades comunales.

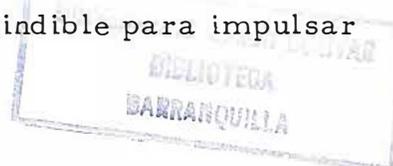
#### 1.1.1 Política Social y Acciones de la Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad (DIGIDEC)

La Acción Comunal en Colombia tiene sus antecedentes remotos en casi todas las tribus que habitaron en el territorio nacional en las cuales existieron sistemas de cooperación y ayuda mutua. A través de la Conquista, la Colonia y la República, se convocaron entre las comunidades, los sistemas de tipo interfamiliar o interindividual y los propiamente comunales. Las actividades que se ejecutaban mediante trabajo asociado eran muy similares en las diferentes zonas geográficas y se conocían bajo denominaciones tales como: minga, fagina, ronda, mano prestada, mano vuelta, prestar una mano, con vite, etc.



La planeación y ejecución de los programas de desarrollo social y económico, tradicionalmente se han realizado en el país desde los niveles superiores sin tener en cuenta la realidad y las necesidades locales. La violencia que azotó al país durante varios años aceleró la necesidad apremiante de modificar los mecanismos que influían en las comunidades locales. Se aplicaron las técnicas modernas de Desarrollo de la Comunidad, las cuales demostraron positivos resultados a través de los equipos polivalentes utilizados en las áreas de violencia. El gobierno decidió adelantar un programa Nacional de Desarrollo de la Comunidad, se expidió el primer estatuto legal de Acción Comunal consagrado en la Ley 19 de 1.958 y se han dado paso las evoluciones jurídicas que tienen su más reciente manifestación en la promulgación de la Resolución 749 de marzo 18 de 1.981.

Actualmente la Acción Comunal se orienta dentro de la definición vigente de Desarrollo de la Comunidad siendo este el proceso por el cual el propio pueblo participa en la planeación y en la realización de programas que se destinan o elevan su nivel de vida. Esto implica la colaboración entre los gobiernos y el pueblo, para hacer eficaces esquemas de desarrollo viable y equilibrados. Definición que concuerda con el Plan Nacional de Desarrollo "Cambio con Equidad" que parte de la base de una amplia participación de la comunidad, cuyo concurso y solidaridad son imprescindibles para impulsar el



bienestar económico y social del país.

Se ha diseñado la Política Nacional de Participación y Desarrollo de la Comunidad (PRODECOM), en el cual se contempla la política social del gobierno del Doctor Belisario Betancourt Cuartas, que pretendió dentro de un nuevo marco promover la solidaridad social, fortalecer la identidad cultural, apoyar los esfuerzos autónomos de las organizaciones locales y buscar la más amplia participación comunitaria en las labores del Desarrollo. Se parte de la premisa según la cual la riqueza de una nación es la capacidad de asociación de los ciudadanos para emprender acciones de mejoramiento colectivo en un espíritu de iniciativa propia y de libertad.

Las estrategias a seguir para la ejecución de la política nacional de Participación y Desarrollo de la Comunidad, son: El gobierno Nacional a través de la Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad (DIGIDEC), de la Secretaría de Integración Popular (SIP), como entidades centrales, y de los diferentes organismos gubernamentales y privados, impulsa programas específicos dirigidos a resolver las necesidades básicas de las comunidades marginales (rurales, urbanas e indígenas), teniendo como punto central la generación de amplios procesos de participación comunitaria y el desarro



llo de programas especiales mediante la acción coordinada de los servicios del Estado, en el cual podemos destacar los programas que viene adelantando la DIGIDEC en materia de promoción, organización, capacitación y asistencia, no obedecen como se habrá podido observar a objetivos de tipo paternalista, sino a la búsqueda de la integración de la comunidad, a la unificación de criterios cívicos y a unas realizaciones consecuentes con las necesidades de las comunidades y con los recursos de ella y de las entidades públicas y privadas mediante la utilización de 33 Promotorías Regionales, (una en cada capital del Departamento. Intendencia y Comisarías) y 70 locales con un total de 593 funcionarios. Las entidades de orden seccional están funcionando con 400 promotores departamentales, 30 intendenciales y comisariales, 100 de los Municipios y 100 que dependen del Ministerio de Gobierno.

Los aportes oficiales entregados a la Junta sólo se pueden contabilizar como estímulos para hacer posibles sus ejecutorias; por lo general no se han destinado a financiar una obra total sino a complementar los recursos de la comunidad que siempre han sido determinados, sobre todo por el aprovechamiento de la mano de obra.



El porcentaje de participación comunitaria en obras de infraestructura, salud, educación y recreación, además, de tener valores subjetivos incalculables, se traduce en reducción de costos finales aproximados al 40% en relación a obras efectuadas mediante contratos celebrados con terceros.<sup>2</sup>

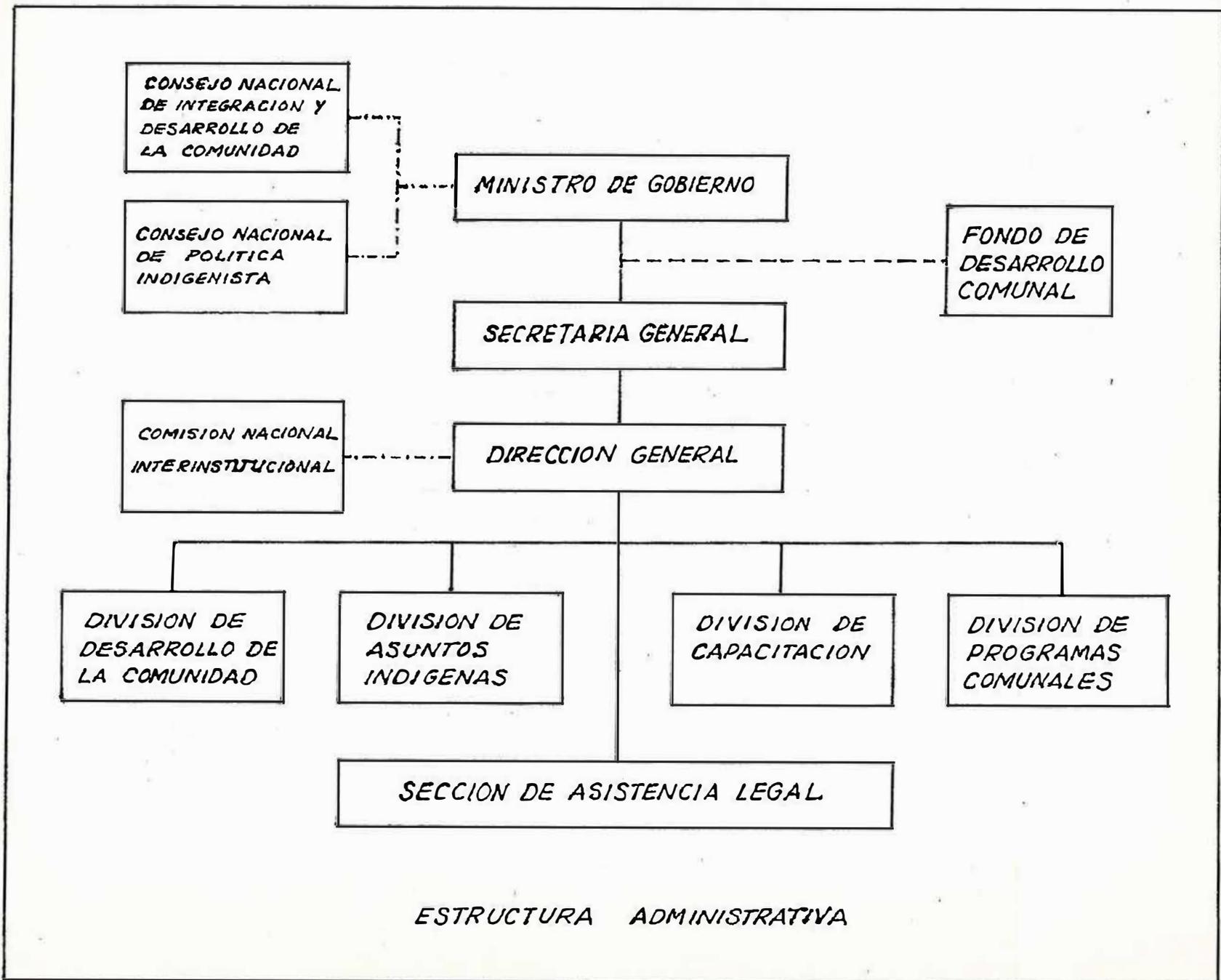
En materia de alicientes de la DIGIDEC ha realizado algunos conocimientos a las comunidades por labores realizadas. Entre ellas podemos destacar el certamen en que se resaltó la participación e importancia de la mujer en el movimiento comunal para precisar y distinguir la labor de las obras realizadas a través de la acción comunal y el grado de participación comunitaria. La realización de eventos como los Congresos y Seminarios de Construcción de Vivienda por autogestión asociativa en la que ha sido factor determinante la participación de las bases, han permitido que la política general de la Dirección de Acción Comunal esté en consonancia con sus consideraciones y aspiraciones.

#### 1.1.2 Organización Administrativa de la DIGIDEC

La actual estructura administrativa de la DIGIDEC, establecida por los decretos 659 y 126, permite atender con mayor eficacia el desarrollo del programa, canalizando los recursos administrativos, téc

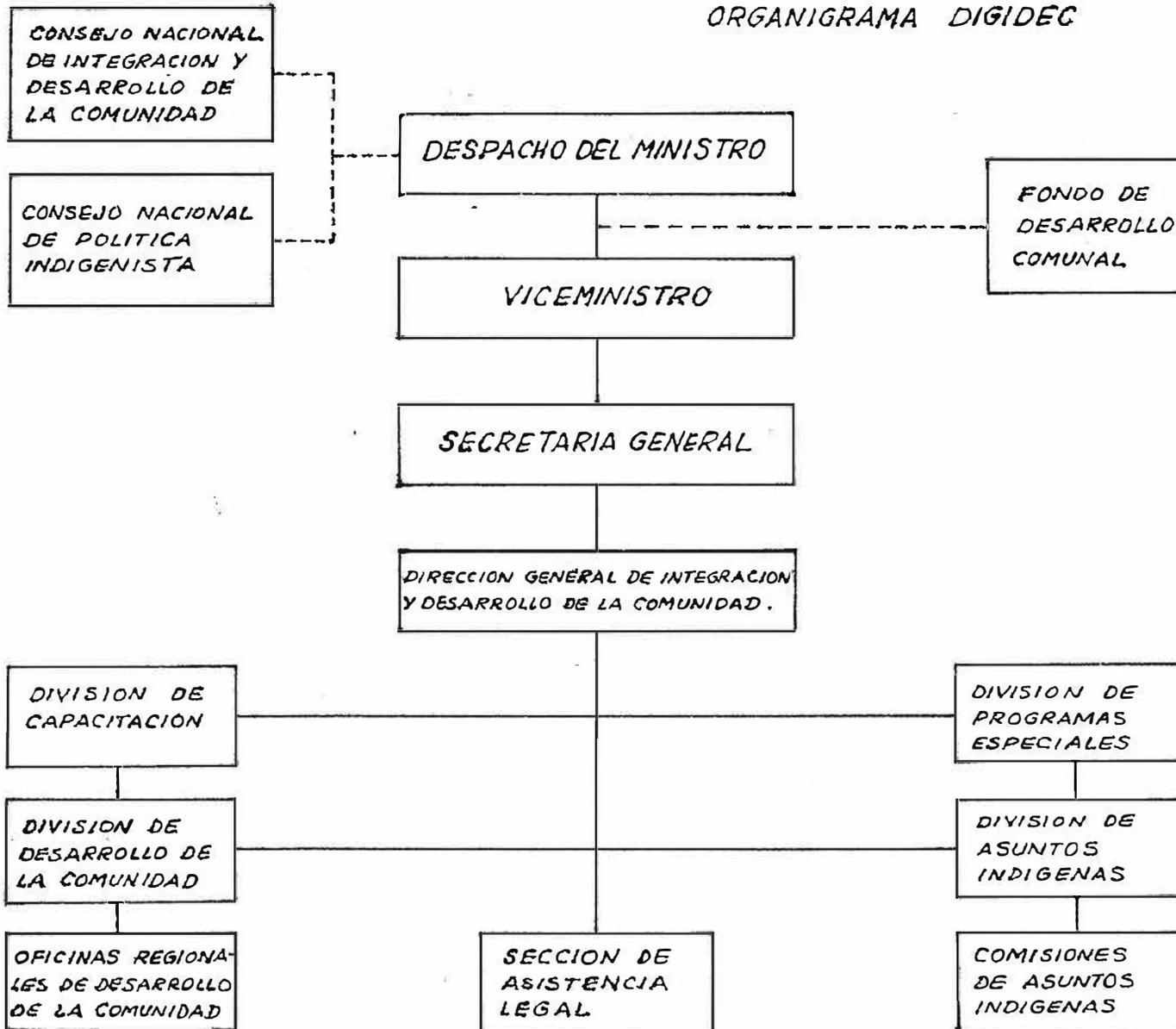
---

2 Política Social y Acciones de la DIGIDEC. VIII Congreso Nacional de Acción Comunal 1.983. p.10.



*ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA*

ORGANIGRAMA DIGIDEC



nicos, legales y financieros hacia las prioridades definidas por la comunidad a través de sus organizaciones comunales.

- Dirección General.
- División de Desarrollo de la Comunidad.
- División de Asuntos Indígenas.
- División de Capacitación.
- División de Programas Especiales.
- Sección de Asistencia Legal.
- Comisión Nacional de Coordinación.

De acuerdo a la estructura administrativa reglamentada por el Decreto 126, a la DIGIDEC se le asignan las siguientes funciones:

#### Dirección General

1. Colaborar en la formulación de las políticas gubernamentales de desarrollo de la comunidad e integración indígena.
2. Elaborar proyectos de programas de Desarrollo de la Comunidad, e intervenir en los mismos.
3. Ejecutar programas de desarrollo de la comunidad.
4. Coordinar y supervisar los programas de desarrollo de la comunidad que realicen otras dependencias nacionales.



5. Dirigir y Coordinar conjuntamente con el Departamento Nacional de Planeación la asistencia técnica y económica que se preste a entidades públicas que ejecuten programas de Desarrollo de la Comunidad en los ámbitos Nacional, Departamental o Municipal.
6. Velar porque las organizaciones de Acción Comunal cumplan sus objetivos.

División de Desarrollo de la Comunidad.

1. Ejecutar programas de promoción de desarrollo de la comunidad mediante el estímulo y el apoyo de las organizaciones de base.
2. Asesorar a los organismos comunales en su constitución y funcionamiento.
3. Coordinar, en los ámbitos regional y local, la participación de los sectores públicos en los programas de integración y desarrollo de la comunidad.
4. Coordinar en los ámbitos regional y local la asistencia técnica que las distintas entidades oficiales, privadas y extranjeras presten a los organismos comunales para el desarrollo de sus programas.
5. Vigilar la percepción e inversión de fondos o bienes que las organizaciones de Acción Comunal reciban de sus propios miembros, del estado, de entidades o personas privadas y de organismos extranjeros y denunciar ante las autoridades competentes

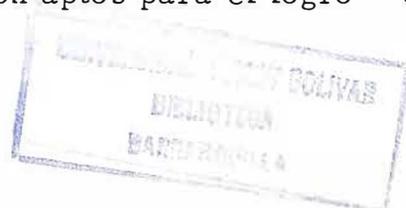
- cualquier irregularidad que ocurra con ocasión de su manejo.
6. Velar por el cumplimiento de las normas legales y estatutarias relacionadas con el funcionamiento de la acción comunal.

#### División de Asuntos Indígenas.

1. Promover y ejecutar programas especiales de integración y de desarrollo de la población Indígena.
2. Apoyar, estimular y asesorar a la población Indígena en la selección y adopción de los distintos factores culturales para su incorporación consciente a la junta nacional.
3. Velar por la integridad Física de los Indígenas y el cumplimiento de sus normas protectoras.
4. Coordinar la asistencia técnica que presten en las distintas entidades públicas, privadas y extranjeras en desarrollo de programas indigenistas.
5. Coordinar la participación de los sectores públicos en los programas de Integración y Desarrollo de las Comunidades Indígenas.
6. Cuidar de acuerdo con la ley los resguardos Indígenas.

#### División de Capacitación.

1. Asesorar al director general en la definición, orientación y contenido de los programas de capacitación aptos para el logro de



los objetivos de desarrollo de la comunidad e integración Indígena.

2. Elaborar, supervisar y evaluar los programas de capacitación (Dirigentes y promotores comunales, funcionarios oficiales y demás participantes en los programas de desarrollo de la comunidad).
3. Intervenir en la elaboración y ejecución de los programas de capacitación Indígena, que a nombre de la nación lo desarrollen otras entidades públicas y privadas.

#### División de Programas Especiales

1. Atender la ejecución de programas a corto plazo con propósito especializado originados en otras entidades que requieran la cooperación de la dirección general.
2. Ejecutar las necesidades asignadas a la Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad en el desarrollo de programas que se realizan conjuntamente con otras entidades públicas y privadas.
3. Realizar las investigaciones y elaborar con las demás divisiones y la Dirección General los planes, programas y proyectos que demande la ejecución de la política de integración y Desarrollo de las Comunidades Indígenas.

4. Elaborar los informes de tipo general que solicite el director general.

De los Consejos Nacionales de Integración y Desarrollo de la Comunidad y de Política Indigenista.

Estos organismos de carácter asesor, tienen la función primordial de recomendar al gobierno la política en Desarrollo de la Comunidad e Indígena y colaborar en la ejecución de la misma.

Comisión Nacional de Coordinación.

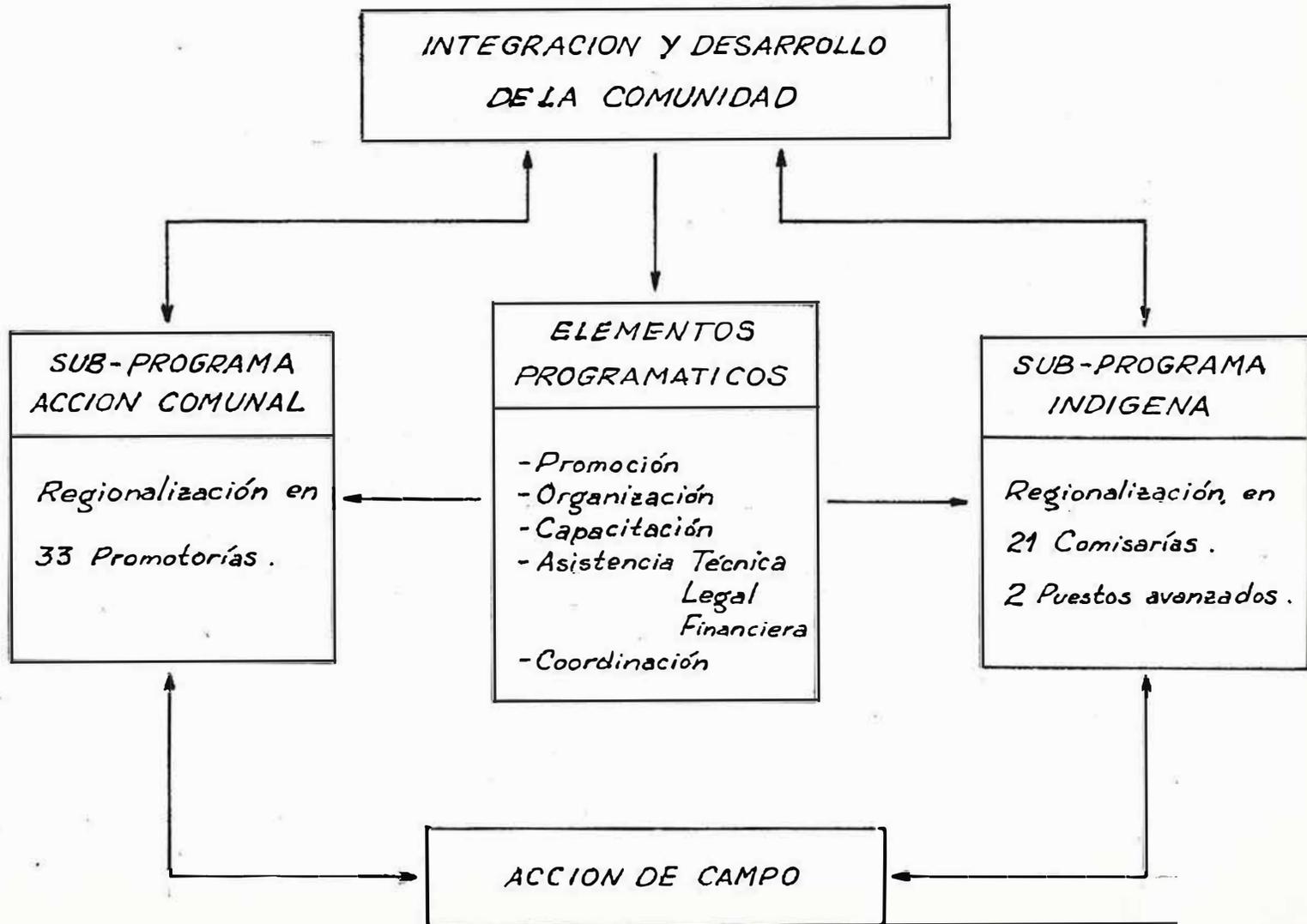
Esta Comisión Interinstitucional, creada por el Decreto 1929 de 1.979, tiene las siguientes funciones:

1. Coordinar los programas y actividades de las entidades gubernamentales que actúen en el campo del Desarrollo de la Comunidad y encauzarlas por medio de las organizaciones cívicas.
2. Estudiar y proponer soluciones conjuntas para la satisfacción de las necesidades de mayor prioridad expuestas por la comunidad.
3. Realizar estudio sobre evaluación de resultados de los programas de desarrollo de la Comunidad.

#### 1.1.3 Estructura Operativa del Programa

Con base en los objetivos y funciones encomendadas a la DIGIDEC se

ESTRUCTURA OPERATIVA DEL PROGRAMA



han establecido los programas de Acción Comunal e Indígenas que se efectúan a través de las oficinas regional de Acción Comunal y Asuntos Indígenas que ejercen un cubrimiento regional.

## 1.2 SUB PROGRAMA ACCION COMUNAL

### 1.2.1 Concepto Acción Comunal

La organización comunitaria es un proceso que surge de la voluntad de una comunidad vecinal. "La junta de Acción Comunal es una asociación privada con personería jurídica sin ánimo de lucro, conformada por un número representativo de vecinos de una vereda o barrio territorialmente determinado."<sup>3</sup>

Las juntas de Acción Comunal, son gestionadas por una directiva integrada por Presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y Presidentes de Comités de Trabajo, de Salud, Educación, Recreación, Finanzas, Proyectos Rentables y otros, elegidos democráticamente en asamblea general de afiliados, la que a su vez elige un revisor fiscal para el control de las actividades de la organización.

---

3 MINISTERIO DE GOBIERNO, op cit, p. 19.

## Finalidades

- Preparar civicamente a los miembros de la junta para que participen en la dirección de la comunidad y se vinculen activamente al proceso democrático de organización del Estado, y el cumplimiento de los fines esenciales de éste.
- Organizar los diferentes sectores de la comunidad para que tomen conciencia de sus derechos, deberes y recursos, la manera de satisfacer sus aspiraciones de mejoramiento y resolver sus necesidades.
- Asumir la vocería de la comunidad en las materias que directamente le interesan.
- Capacitarse para trabajar con eficiencia en el mejoramiento de la comunidad y aprovechar del modo más efectivo la asistencia técnica y económica del Estado y de las entidades particulares.
- Establecer planes y programas para el cumplimiento de los objetivos que se trace la comunidad, en armonía con los fijados en los planes oficiales de desarrollo económico y social.

## Principios

- Libre voluntad para afiliarse y retirarse.
- Igualdad de derechos y obligaciones de los afiliados.
- Participación democrática en las deliberaciones y decisiones. Cada afiliado tiene voz y un voto en éstas.

-Ausencia de cualquier discriminación y en especial por razones políticas, religiosas, sociales, de raza o nacionalidad.

En cumplimiento de la responsabilidad asignada por el gobierno la DIGIDEC se ha caracterizado por dinámica en la promoción, organización, capacitación y asistencia de comunidades rurales y urbanas constituídas en juntas y Asociaciones Municipales de Acción Comunal.

Esta fundamental tarea se desarrolla a través de 33 promotorías regionales de Acción Comunal, que cubren todos los departamentos, intendencias y comisarías, y operan en base a la acción coordinada canalizando los recursos humanos, técnicos y financieros.

### 1.2.2 Promoción y Organización

El movimiento comunitario se ha constituido en el sistema de organización de base más significativo con que cuenta el país desde el punto de vista de la organización social y la cooperación. La presencia de las 33.140 juntas de Acción Comunal con 3 millones 400 mil afiliados y agrupadas en 120 asociaciones municipales de juntas, representan el esfuerzo institucional y la respuesta al programa por parte de la comunidad.

"El 93% de las organizaciones comunales ostentan su personería jurídica y su ubicación geográfica corresponde en un 75% al sector rural y un 25% al sector urbano."<sup>4</sup>

### 1.2.3 Congresos de Acción Comunal

Como una actividad complementaria de promoción y organización se han realizado los Congresos Nacionales de Líderes Comunales, eventos que han contribuido en la definición de políticas del movimiento comunitario.

#### Congresos realizados a nivel nacional

Primer	Congreso	Bogotá, D.E.	1.970
Segundo	Congreso	Cali Valle	1.972
Tercer	Congreso	Cucúta	1.972
Cuarto	Congreso	Villavicencio	1.974
Quinto	Congreso	Barranquilla	1.976
Sexto	Congreso	Manizales	1.979
Séptimo	Congreso	Leticia	1.981
Octavo	Congreso	Montería	1.983
Noveno	Congreso	Pasto	1.986

---

4 MINISTERIO DE GOBIERNO. 20 Años Desarrollo de la Comunidad. Antecedentes. p.58.

Las inquietudes planteadas por el movimiento comunitario en cada uno de los congresos comunales, han contribuido ampliamente en la concreción de acciones por parte de la DIGIDEC y de las agencias gubernamentales coadyuvantes del Desarrollo Comunitario.

#### 1.2.4 Capacitación

En general, la capacitación para el desarrollo de la comunidad ha estado dirigida hacia una toma de conciencia crítica sobre los problemas del lugar y su relación con los de la nación; a impulsar la solidaridad y ponerla en práctica para resolver los problemas en conjunto y a suministrar conocimientos sobre formas de organización y administración.

Las acciones ejercidas en la capacitación comunitaria, orientan, fundamentalmente al establecimiento de mecanismos para impulsar crecientemente la actividad regional sobre organización y funcionamiento de las asociaciones comunales, y la movilización de los recursos a nivel local, zonal y regional por parte de los mismos organismos.

Estas acciones que se pueden incluir dentro de la naturaleza informal, por su propia característica y metodología, están complementadas por las actividades formales que se han utilizado en la prepara

ción de técnicos encargados de la promoción y ejecución de la misma complementación que le ha permitido al programa de Integración y Desarrollo de la Comunidad, una comprensión mayor de la dinámica de los grupos organizados y la necesidad de señalar claramente los sectores y áreas para su ejecución.

Como acción básica de apoyo al programa de Integración y Desarrollo de la Comunidad, la capacitación se ha extendido en la misma medida del crecimiento organizativo, diseñándose programas nacionales, pero con características territoriales de acuerdo a las zonas, departamentos y municipios que corresponden a la divisiones establecidas por el programa para su operatividad.

#### 1.2.5 Proyectos de Utilidad Social

La Dirección General ha venido dando asistencia técnica para el desarrollo de actividades asociativas de producción con el fin de estimular la autogestión de sus propias iniciativas.

#### 1.2.6 Empresas Rentables Comunales

Uno de los principales programas impulsados por la DIGIDEC, ha sido el de las Empresas Rentables Comunales, a niveles micro-empresarial y de pequeña industria, teniendo en cuenta entre otras razones, el profundo contenido social que contemplan al dar solución a

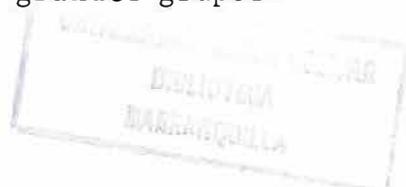
una necesidad primordial de la comunidad así como también la importancia de este sector informal de la economía en la creación de puestos de trabajo a bajo costo.

Las Empresas Rentables Comunales, consisten en la formación de pequeñas unidades de producción económica autogestionada, comunitariamente se caracterizan por la copartición dentro de la propiedad con la gestión empresarial y en que los rendimientos operacionales, se aplican en obras de beneficio social.

Los fines propuestos se puntualizan en terminos de:

1. Generación de ocupación productiva a miembros de la comunidad.
2. Incremento de niveles de ingresos y de consumo de la familia.
3. Capacidad de incorporar y desarrollar insumos tecnológicos.
4. Incremento de la productividad.
5. Eficiencia y fortalecimiento de la organización comunitaria para la transformación de su propio medio.
6. Integración del esfuerzo Gobierno- Comunidad, para el logro del bienestar.
7. Creación de nuevos modelos económicos de formas asociativas de producción.

Estas Empresas se han clasificado en tres grandes grupos:



- Agropecuarios : Granjas avícolas, porcinos, agrícolas, ganaderos.
- Manufactureros: Ladrillos y prefabricados, aserríos, trapiches, empaques, talleres de carpintería y confecciones.
- Servicios : Transporte, planchones, tiendas, funerarias, droguerías comunales, emisora, maquinarias, energía, etc.

#### 1.2.7 Vivienda por Autoconstrucción Comunitaria

La óptima utilización de la tierra es uno de los componentes de la base de la política de vivienda en el Plan Nacional de Desarrollo, al señalar que las casas de vivienda popular adquirirán y adicionarán lotes para su desarrollo posterior con planes de vivienda popular. En el área rural se contará con terrenos de propiedad del municipio o del INCORA, los cuales serán adjudicados en venta a la clase campesina, en colaboración con la Caja Agraria, Instituto de Crédito Territorial, Banco Ganadero y destinado a Auto - construcción.

El proyecto de vivienda por autoconstrucción comunitaria orientado hacia las comunidades de zonas urbanas marginadas, se manifiestan como una alternativa de solución económica en el problema deficitario de la vivienda popular.

La vivienda considerada como necesidad y derecho primario, afecta

con mayor gravedad a familias de escasos ingresos, por restricciones de la política del sector correspondiente y por el significativo costo de los insumos. Su tratamiento ha implicado cubrir aspectos socio - económicos que influyen en el desarrollo integral de la familia y la comunidad. Así, cada solución contempla la unidad habitacional, la infraestructura de servicios públicos y el equipamiento comunitario.

La participación de la comunidad organizada contribuye, en hallar nuevas concepciones, metodologías y soluciones al déficit habitacional.

#### 1.2.8 Seguro de Vida Comunal

El seguro de vida comunal campesino significó un propósito social consciente en llevar al campesino y grupos urbanos marginados, los servicios del seguro de vida y de accidente a un bajo costo, dentro de la modalidad del seguro colectivo.

El sistema operó en el período 1.972 a 1.977 en forma directa, asegurador - Junta Comunal - asegurado, en donde el asegurador, inicialmente fué la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero y más tarde la Compañía Seguros Bolívar S.A.. 'El costo de la póliza era financiada en un 60% por el Fondo de Desarrollo Comunal y un 40%

por la Junta Comunal o el beneficiario!<sup>5</sup>

Esta actividad fué suspendida por carencia de mecanismos operativos ágiles que permitieran su normal funcionamiento y amplia cobertura. Actualmente se estudian los mecanismos para reiniciar el servicio dentro de los procedimientos que garanticen el logro de los objetivos propuestos.

#### 1.2.9 Asistencia Legal

Este aspecto del programa hace referencia a la elaboración de normas que regulan la constitución, organización y funcionamiento de los organismos comunales y consultorías de situaciones jurídicas en materia de Acción Comunal e indígena, además de la prospectación de contratos y convenios de cooperación interinstitucional.

#### 1.2.10 Asistencia Financiera

La cooperación financiera de la comunidad suele darse en forma de mano de obra, jornales por administración, recursos físicos, locales y el producto de bazares, rifas y otros; mientras que las de los gobiernos nacionales, seccionales y municipales generalmente se asignan en dinero, servicios técnicos y recursos de capital.

---

5 IBID. p. 77.

La administración de los aportes, frecuentemente ha sido ejercida por la misma organización comunitaria con resultados que con llevan a su propia satisfacción y a la participación eficiente de los escasos recursos disponibles. De otra parte, la autogestión administrativa ha generado un ahorro importante en el gasto público por concepto de administración delegada.

### 1.3 SUB-PROGRAMA INDIGENA

#### 1.3.1 Reseña Histórica

Indicios serios señalan que la población indígena de nuestro país en el momento de la conquista era numerosa; las sociedades muisca, por ejemplo, en el altiplano Cundi-Boyacense y los Achahua en los Llanos Orientales sobrepasan los dos millones de aborígenes. Datos actuales demuestran que ésta se ha visto reducida en forma notable.

Este fenómeno de extinción de los indígenas y de los grupos a los cuales pertenecían se debe fundamentalmente a factores de salud, al exterminio físico y la culturación. Igualmente la destrucción de maravillosos monumentos y obras de arte ha generado el aniquilamiento de su cultura.

Esta exterminación constante ha obligado a los gobiernos en los distintos períodos históricos, a emitir una serie de normas y leyes que procuren la protección del indígena al amparo de principios de dignidad e igualdad humana.

'Mediante el Decreto Ley 1634 de 1.960; se creó la División de Asuntos Indígenas adscrita al Ministerio de Gobierno."<sup>6</sup>

### 1.3.2 Aspectos de la Población y Organización

#### 1.3.2.1 Población

La población indígena se encuentra localizada en las regiones Andina, llanos Orientales, orinoquia, amazonia y Costas del Pacífico y Atlántico, calculándose en '455 mil habitantes, que agrupa a once familias lingüísticas, siendo las más numerosas y la Chibcha con 172.557 integrantes; arawak con 117.614 y la Karib con 61.516 que representan el 77.2% respecto a la población global."<sup>7</sup>

---

6 LEGISLACION NACIONAL SOBRE INDIGENAS. Mingobierno. Bogotá 1.970.

7 MINISTERIO DE GOBIERNO, op cit, p.82.

Entre los grupos étnicos de mayor población se encuentran 'el Guajiro con 67.561; el Paéz 87.007 y el Quillasinga con 43.928, que representan el 10.3% de la población.<sup>8</sup>

#### 1.3.2.2 Organización Social

La Organización Social en las poblaciones indígenas se caracterizan por la diversidad de variables que se deben contemplar. En la Región Andina por situaciones del medio ambiente, como la posesión y tenencia de la tierra, entre otras, predomina la familia nuclear con manifestaciones que se reflejan en su forma de producción e interacción familiar.

#### 1.3.2.3 Organización Política

Esta población practica formas tradicionales de gobierno, denominados Cabildos, Cacicazgos y Capitanías, mediante los cuales se ejerce la autoridad y se regula la conducta de sus miembros.

En el territorio nacional se ha identificado la existencia de 99 cabildos, localizados principalmente en la región Andina y Baja putumayo. Esta forma de gobierno es utilizada generalmente por la

---

8 LEGISLACION NACIONAL, op cit, p.19.

familia lingüística Chibcha; su composición numérica está en relación a la población total del respectivo resguardo, y el período de gobierno es de un año. La primera autoridad es el Gobernador o Presidente del Cabildo.

La población de los Llanos Orientales, la Amazonía y Orinoquia, son gobernadas usualmente por capitanías, cuya autoridad principal la ejerce el Capitán, quien tiene el carácter vitalicio, condición que se ha venido modificando en los últimos años.

#### 1.3.2.4 Problemática Indígena

A grandes rasgos, la problemática indígena hace referencia entre otros aspectos a la posesión y tenencia de la tierra, salubridad, educación, carencia de infraestructura física y producción de subsistencia, que sumados a la imposición cultural y falta de participación política en los diferentes niveles, los ha situado en un estado de marginación social.

La tenencia de la tierra, se considera el problema más difícil del aborigen colombiano. La Estructura de tenencia otorgado por la corona Española no fue lo suficientemente definida, y la imprecisión de las normas vigentes, ha contribuido a mantener el estado de las cosas, presentándose con ello situaciones de desalojo de los indige

nas de sus tierras, hecho que se viene repitiendo en todos los asentamientos.

Si a todo lo anterior se suma la ignorancia de la ley por parte del nativo y la venta que hicieron antiguos poseedores, amparados por algunas entidades, tenemos la imagen de la situación caótica que atraviesa el indígena con tierras, lo que origina conflictos sociales, donde tienen que intervenir las fuerzas del orden, con menos cabo de la integridad del indígena.

VARIABLES como la diversidad de lenguas, la mayor en los países americanos, el profesor que no domina la lengua indígena, y/o el nativo que no sabe español, la ubicación dispersa de la población, dificultan la labor educativa en las poblaciones indígenas.

Dentro del proceso de participación política el indígena está ausente de lo que significa. Pocos aborígenes saben que es un partido político y para qué se vota; sin embargo, en algunas partes, eligen mediante el sufragio, pero carecen de posibilidades reales de representación.

La precaria situación de salubridad de los nativos es bien conocida en la población no indígena; las epidemias permanentes por carencia

de conocimientos sobre la prevención de enfermedades, el uso de metodologías inadecuadas, la ausencia de servicios asistenciales, la reacción del aborigen ante nuevos métodos y drogas, frente a sus creencias y procedimientos tradicionales de curación, las deficiencias nutricionales y las campañas sanitarias circunstanciales, caracterizan el ambiente de insalubridad que rodea a estas comunidades.

El Sub-Programa es orientado por la División de Asuntos Indígenas, a través de los 21 comisiones, localizados en asentamientos de las poblaciones nativas.

#### 1.3.2.5 Tenencia de la Tierra

Este proyecto reviste especial importancia para el indígena, por constituir la base fundamental de su subsistencia. Consiste en la ampliación de resguardos, recuperación de tierras usurpadas, por colonos, creación de reservas y titulación individual y colectiva.

#### 1.3.2.6 Capacitación

La capacitación se ha orientado a la ampliación de los conocimientos elementales en los campos de la salubridad, agropecuarias, legislación indígena, económica y alfabetización.

La programación y ejecución de la capacitación en el área de la sa

lud, se coordina con las Direcciones Seccionales del ramo, cubriendo aspectos específicos en primeros auxilios, inyectología, saneamiento ambiental, higiene personal, puericultura, nutrición y prevención de enfermedades, complementada con la formación de personal indígena como promotores de salud y auxiliar de enfermería, quienes asumen el papel de multiplicadores en sus propias comunidades.

#### 1.4 FONDO DE DESARROLLO COMUNAL

El Fondo de Desarrollo Comunal es actualmente establecimiento público, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y adscrito al Ministerio de Gobierno. Fue creado por el Decreto 3159 de 1.968.

El objeto del Fondo está determinado en el Artículo 6 del Decreto antes mencionado que a la letra dice:

El Fondo de Desarrollo Comunal tendrá por objeto prestar colaboración técnica y económica a los organismos de integración y Desarrollo de la Comunidad de acuerdo con los planes y programas que sean adoptados por el gobierno, las normas de este decreto y las iniciativas de la comunidad.<sup>9</sup>

---

9 MINISTERIO DE GOBIERNO. 20 Años Desarrollo de la Comunidad. Antecedentes. p. 127.

La Dirección y gestión administrativa del Fondo están a cargo del Ministerio y su representante legal es el Ministro de Gobierno.

Las principales funciones que desarrolla se resumen así:

1. Supervigilar la inversión de los fondos que por cualquier concepto se apropien a los organismos comunales.
2. Distribuir las partidas globales que el presupuesto nacional destine al Fondo para ayudar a los programas de los organismos comunales.
3. Otorgar auxilios en dinero o especie a los organismos comunales.
4. Conceder préstamos para las obras y campañas de Desarrollo de la Comunidad con los plazos y condiciones determinadas por el gobierno.
5. Prestar o suministrar a cualquier título, equipo y materiales para adelantar las obras y campañas de Desarrollo de la Comunidad.
6. Suministrar asistencia técnica a los organismos comunales.

## 1.5 COORDINACION

La coordinación como elemento programático tiene especial significado por la naturaleza de los proyectos que así lo requieren, y por que los escasos recursos de inversión directa de la DIGIDEC exigen la participación de otras agencias especializadas en proveer los servicios básicos a la comunidad. Esta actividad se ha realizado, en forma ininterrumpida desde 1.960.

La prestación de servicios que el Estado realiza por intermedio del programa Integración y Desarrollo de la Comunidad, en diversas ocasiones se lleva a cabo mediante acciones interinstitucionales de carácter asistencial y/o aportes financieros.

Para su cumplimiento se utiliza el establecimiento de convenios formales e informales, especialmente a nivel nacional con aplicación regional y local. En este sentido, el Ministerio de Gobierno, ha efectuado convenios con diferentes entidades.

Departamentos, intendencias, comisarías, para dotación de oficinas regionales, nombramiento de funcionarios y otros servicios regionales para Acción Comunal y Asuntos Indígenas.



Respondiendo a ello las metrópolis coloniales se vieron en la necesidad de actualizar sus estrategias de dominación, a fin de potenciar el poder las armas complementándolas o sustiyéndolas parcialmente con nuevas o renovadas políticas económicas y sociales.

Probado ya en las colonias, la utilidad política que promueve el desarrollo de la comunidad, en la fase de la descolonización, el modelo fue recuperado con grados variados de amplitud hoy donde la influencia cultural y económica colonial, se mantuvo con la complacencia de gobiernos dóciles.

Los programas de Desarrollo de la Comunidad cobraron aún mayor auge durante el período de la descolonización de Africa y Asia, en efecto que a partir de esta nueva situación política internacional que la administración Británica promovió con más énfasis los proyectos que tendían a ofrecer, buscando en muchos casos elevar la imagen y favorecer el apoyo popular a los nuevos gobiernos surgidos en las excolonias.

El Desarrollo de la Comuniad tiene dos momentos históricos que es preciso señalar. El primero comprende el desarrollo de la Comunidad primitiva de acción conjunta simple que practicaron las comunidades en todo el mundo y que hoy todavía se ejerce en los

grupos indígenas. La segunda forma corresponde a un desarrollo de la comunidad técnico y moderno que aparece como programa después de la segunda guerra mundial, y es aplicada como fórmula de Trabajo Social en reconstrucción de algunos de los países que sufrieron las consecuencias de dicha conflagración y primordialmente en las colonias de Africa y Asia.

Su pulimiento como programa o institucionalización en el universo se debe a esfuerzos que hicieron los gobiernos de la India, Filipinas, Puerto Rico, Estados Unidos y muy especialmente a la labor de entidades internacionales como las Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), que estructuraron programas especializados en desarrollo de la comunidad.

Al comprobarse que este método de trabajo era una estrategia positiva para lograr el desarrollo, la ONU, empezó a divulgar la filosofía, los métodos y técnicas.

En nuestro país especialmente, a partir de la década de los años 20, a raíz de la necesidad de vincularse al mercado internacional y como respuesta a una nueva etapa de desarrollo, se iniciaron una serie de reformas en el campo social con amplias percusiones en lo

económico. La Reforma Constitucional de 1.936 que asigna a la propiedad una función social, la ley 200 del mismo año sobre tierras, las luchas sindicales que culminan con la expedición del Código Laboral y la creación de las primeras Federaciones Sindicales, Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) y Confederación de Trabajadores de Colombia, la creación del Instituto de Crédito Territorial (ITC), del Instituto Colombiano de los Seguros Sociales (ICSS), y del Cooperativismo son apenas muestras de este fenómeno de cambio social que se ve complementado con la participación de la mujer en el campo político al otorgarsele el derecho al sufragio y a ocupar cargos en las corporaciones públicas.

## 2.2 PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN COLOMBIA

Se conoce que muchos organismos públicos y privados venían trabajando desde principios de siglo en la solución de problemas de la comunidad, caracterizados por su mística, su esfuerzo cívico, esfuerzo que muchas veces se vió frustrado por la acción atomizada, por la escasez de recursos y por la inadecuada preparación y conocimiento del voluntariado en lo que hace referencia a la dinámica de las ciencias sociales.

Para que los programas de desarrollo de la comunidad jueguen un papel efectivo en la planificación y ejecución del desarrollo nacional mediante la participación de la población, es necesario que el organismo promotor sirva a tal finalidad, por su ubicación dentro de la estructura gubernamental, la determinación precisa de sus objetivos, sus relaciones de operaciones con otras reparticiones gubernamentales y los puntos de contacto con otros programas, su vinculación con instituciones privadas y su estructuración técnico - administrativa. En suma el órgano específico del desarrollo de la comunidad debe ser concebido en función del papel integrador y complementario que los programas de desarrollo comunitario tiene en los planes nacionales de desarrollo.

La década comprendida entre los años 1.976 a 1.985 objeto de nuestro estudio, recoge la actividad teórica y práctica de tres gobiernos completos, dos liberales y uno conservador, así como el desenvolvimiento inicial de un nuevo gobierno liberal, se trata de la administración del Estado por parte de los Doctores ALFONSO LOPEZ MICHELSEN, JULIO CESAR TURBAY AYALA y BELISARIO BETANCOUR CUARTA respectivamente.

Durante este decenio el país quedó sometido al imperio de tres llamados 'Planes de Desarrollo Económico y Social'. El hecho de que ellos

sean bautizados como "PLAN PARA CERRAR LA BRECHA", "PLAN DE INTEGRACION NACIONAL" y "CAMBIO CON EQUIDAD", inducen a pensar que se trata de tres planes radicalmente diferentes. La verdad es que a pesar de los distintos gobiernos, personajes y bautizos, en el fondo nos encontramos, ante la misma clase burguesa y terrateniente dominante, que utiliza, para el logro de sus objetivos, el mismo hilo conductor.

Estos planes de gobierno han perseguido la ganancia exorbitante, la acumulación capitalista, la concentración y centralización del capital sin proponer con seriedad el ensanchamiento y la profundización del mercado interno, y muchísimo menos la satisfacción de las necesidades tanto materiales como espirituales de la población.

No está demás recordar que los pomposamente calificados "Planes de Desarrollo Económico y Social", son verdaderos ensayos de la literatura económico social, elaborados por connotados personajes, equipos selectos y reducidos, que desafortunadamente para el país y para la "democracia burguesa" no son debatidos ni aprobados por el Congreso Nacional, a pesar de que así lo prescribe la Constitución Nacional, la cual consagra desde 1.968, la creación de una comisión especial, llamada precisamente "La Comisión del Plan", encargada de darle primer debate a los proyectos de Planes y Programas de Desarrollo Eco

nómico y Social. La falta de funcionamiento de esta comisión, así como la manera de formular y ejecutar los citados planes, comprueban elocuentemente que en nuestro país, levantado sobre cimientos capitalistas no se da una verdadera planificación, sino apenas una orientación indicativa que no alcanza a tener un carácter obligatorio. Ni siquiera el sector estatal es capaz de atender sostenidamente esas orientaciones.

Las políticas sociales, como lo expresara en una ocasión el Centro Latino Americano de Trabajo Social (CELATS), entenderla como "instrumento de acción del Estado", y así entendidas tendrían una función económica, otra ideología política y también una función social. Ello nos explica por qué en los citados planes, junto a lo que llaman Políticas Económicas y Macroeconómicas, encontramos lo que titulan, "Programas Sociales", "La nueva Política Social", etc. Por consiguiente, en la simple estructura de esos planes, se puede apreciar a primera vista, que el Bienestar social no pertenece a la categoría de los programas prioritarios; sino que se convierte apenas en un subproducto del desarrollo económico perseguido febrilmente.

2.2.1 Análisis de los Planes de Gobierno Década 1.976 a 1.985

2.2.1.1 Plan Para Cerrar La Brecha (ALFONSO LOPEZ MICHEL  
SEN 1.975 - 1978)

Este Plan es la mejor expresión de la demagogia que siempre a caracterizaco al Doctor Alfonso López Michelsen. En la presen tación plantea sin rubor alguno "que espera reducir la brecha entre el campo y la ciudad, la brecha entre los barrios ricos y los ba rrios pobres, la brecha entre quienes tienen acceso a los servicios de salud y educación, y los analfabetas y desnutridos". En la in troducción sigue el alarde demagógico pues señala: "El objetivo del presente Plan de desarrollo es lograr un crecimiento de la economía que haga posible la reacción masiva de empleo productivo y, por lo tanto, beneficie de manera especial al 50% más pobre de la so ciedad colombiana".

En este Plan que contempla, en su primera parte la llamada políti ca macroeconómica, y en su segunda parte, las políticas sectoriales encontramos las políticas sociales relegadas a un tercer plano. De paso corroboramos lo afirmado anteriormente de que en todos estos planes existe el mismo hilo conductor, ya que el Doctor López Mi chelsen al señalar los cuatro campos en los cuales pondría acento , su plan, estos son: El Agrario, el Industrial, el de las Exportacio nes y el de Desarrollo Regional y Urbano, está continuando " Las Cuatro Estrategias" del Doctor Misael Pastrana Borrero.

Las aspiraciones del Doctor López Michelsen de convertir a nues

tro país en "El Japón de Sur América", con base en las excepcionales condiciones geográficas, la mano de obra barata, la destreza de nuestros trabajadores, etc., revela el verdadero modelo de desarrollo que ambiciona la Burguesía Colombiana, un modelo que no persigue ampliar el consumo de las grandes masas, ensanchar el mercado nacional, si no trasladar al exterior la plusvalía sacada al proletariado para convertirla en jugosas divisas.

Otra identidad que se presenta entre las Cuatro Estrategias y para Cerrar la Brecha consiste en los Programas Sociales. Aquí existe ya no el Plan de Integración Nacional (PIN), si no el Plan de Alimentación y Nutrición (PAN), "que se pondrá en marcha mediante una estrategia agrícola" y la compra de alimentos por parte del Estado. Tampoco en este plan se considera a la Reforma Agraria como una necesidad para generar ese desarrollo Agrícola. La ausencia de esta reforma en los Planes expresa la hipocrecía y la falsedad de la Burguesía cuando habla de "Desarrollo".

Es muy corriente encontrar en los Planes de Desarrollo, y no constituye una excepción el Plan del Doctor Alfonso López Michelsen, la afirmación de que el principal recurso de una sociedad es su capital humano. Surge entonces la "preocupación" por la salud, porque como lo confiesa el plan "los altos índices de enfermedades en la pobla



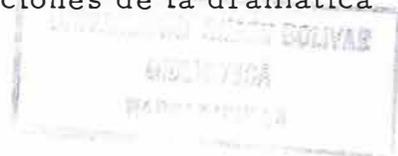
ción reducen sustancialmente el potencial productivo de la fuerza de trabajo". Se aparenta una gran intervención por la mortalidad y morbilidad infantil, las deficientes condiciones sanitarias, la falta de capacidad hospitalaria, la insuficiente asistencia médica, etc. Para brindar la gran solución, se repiten las políticas de las Cuatro Estrategias.

1. Aumentar la cobertura de los Servicios de Salud.
2. Disminuir la Morbilidad.
3. Utilizar al máximo la capacidad hospitalaria.
4. Aumentar la formación del personal paramédico y auxiliar.
5. Coordinar las actividades de las Instituciones dedicadas al servicio de la Salud con los demás sectores.

En materia de educación no faltaron los planteamientos de elevar la asignación presupuestal, aún cuando en realidad, son otros renglones improductivos, como los gastos dedicados a la represión, los que terminan incrementándose. El sistema educativo, en todos estos planes viven en una constante reestructuración que acaba sembrando la mayor confusión y anarquía. Se propone elevar la educación primaria a las áreas rurales especialmente, duramente golpeados por el analfabetismo y deserción escolar, ampliar los cupos de los niveles secundarios y universitarios, incrementar la ca

pacidad económica y pedagógica de los educadores, fomentar la investigación, etc.. Pero, no se expresa la necesidad de adecuar la educación a los objetivos de un desarrollo independiente, a la formación de profesionales con alta conciencia de los problemas nacionales interesados en el verdadero rescate y expresión de los valores culturales autoctonos.

En la parte de los programas sociales, en el Plan de López Michelsen incluye un programa de Integración de Servicios y Participación Comunitaria (I.P.C.) en zonas marginales urbanas. Aquí encontramos una concepción sobre "Marginalidad", señalándola "fundamentalmente como una condición social resultante de la falta de oportunidades de empleo para un amplio sector de nuestra sociedad urbana". Podemos decir que un alto índice de marginalidad tendría Colombia, con base en tal enfoque de los problemas sociales. Se puede creer, con sobrado fundamento, que la Burguesía, apelando, cada vez más al lenguaje eufemista, ha elaborado la categoría de la marginalidad para velar o mimetizar la tremenda desigualdad social, con privilegios y satisfacción para un sector minoritario dominante, por un lado y carencias, insatisfacciones, miseria, angustias, privaciones para la inmensa mayoría de la población, oprimida y dominada, por el otro lado. No era posible cerrar la brecha sino abrirla mucho más, con esas caracterizaciones de la dramática si



tuación nacional hechas según la metodología del Doctor Alfonso López Michelsen.

#### 2.2.1.2 Plan de Integración Nacional (JULIO CESAR TURBAY AYALA 1.979 - 1.982)

A pesar de que este plan como los anteriores, tiene las consabidas secciones de políticas económicas y macroeconómicas, políticas y programas sectoriales, etc., no es aceptado por Economistas, Sociólogos, Planificadores y demás personajes entendidos en la materia como un verdadero plan de Desarrollo Económico y Social, sino apenas como un ambicioso programa de obras públicas que, además resultará inflacionario, debido a su carácter improductivo y al propósito de financiarlo acudiendo a los Empréstitos externos. El país terminará, más hipotecado a los organismos e instituciones financieras norteamericanas, se endeudará aún más nuestra dependencia económica y política.

Los objetivos enunciados en el Plan, consistente en lograr una descentralización administrativa y una autonomía regional, desarrollar el transporte y otros medios de comunicación, desarrollar igualmente los sectores energético y minero, desplegando "una estrategia social" en el fondo no tienen finalidad distinta que la de realizar una integración de los centros de producción, puertos, fronteras y mercados re

gionales. Toda la infraestructura que se pretende crear o mejorar, mediante construcción de carreteras, acondicionamiento de puertos, incremento y perfeccionamiento de medios de comunicación, instalaciones de algunos acueductos y alcantarillados, persigue brindar le a los grandes capitalistas y terratenientes de nuestro país las mejores condiciones, para realizar su producción y convertirla en altísimas ganancias, fundamentalmente en el exterior, porque el mercado interno carece de suficiente capacidad adquisitiva.

La "descentralización administrativa y la autonomía regional" parecen haberse insertado en el plan más para aplazar las acentuadas exigencias del país que para convertirla en realidad.

En los hechos reales, el método que tiene el gobierno del Doctor Turbay Ayala para realizar su proyectado desarrollo del transporte y otros medios de comunicación de los sectores energético y minero, se reduce a entregar la explotación de los Recursos Naturales a las compañías extranjeras, especialmente norteamericanas; como ejemplo se tiene el proyecto del carbón en el Cerrejón entregado a INTERCOR filial de la Exxon, con el fin de eliminar subsidios y descargar sobre la población consumidora un constante alud de alzas de tarifas en los servicios públicos, aumentos en los precios de la gasolina, el gas, el transporte, etc.

La política social de Julio César Turbay Ayala, deja consignada teóricamente su preocupación en el trabajo y la seguridad, la salud, la atención al menor, la educación, la alimentación y nutrición, siguiendo con el PAN, al igual que continua con el I.P.C., es decir, tratando de integrar los servicios y lograr la participación de la comunidad.

El PIN plantea "lograr un crecimiento rápido y sostenido del empleo", "aumentar la productividad y el ingreso real de los trabajadores", mediante el aprovechamiento pleno del mercado interno, así como de las oportunidades que brinda la demanda externa. Sin embargo, las masas laboriosas, pasando del excepticismo al estado de alarma, contemplan y sufren el crecimiento del desempleo, la ola de despidos, el cierre de fábricas, la disminución real de los ingresos.

La programada "política nacional de Atención al Menor", que diseña específicamente los campos de la salud, educación y formación profesional, atención al menor desprotegido total o parcialmente, todavía la gastroenteritis, las enfermedades respiratorias, y, fundamentalmente, la desnutrición, causan estragos en la población infantil. Por otra parte, muchísimos menores son víctimas impotentes de la explotación de su fuerza de trabajo, de la incapacidad de sus

padres para mantenerlos en el hogar y evitar el "gaminismo", de la falta de cupos en los centros docentes, etc. .

El sector educativo ha sido uno de los más traquinados, por este y los anteriores planes, sin que eso haya significado tratamiento certero y efectivo. El PIN se vio forzado a reconocer "una falta de educación del sistema educativo a la realidad del país", generando graves consecuencias, entre las cuales se refleja por ejemplo, "el limitado acceso de las masas trabajadoras a los bienes de la cultura" el objetivo general de este sector bien puede ser considerado intrascendente, pues no persigue sino hacer de la educación un proceso permanente a través de la integración de sus distintas modalidades, esto es formal, no formal e informal. Se trazan objetivos específicos que buscan incrementar la educación en los niveles preescolar, de primaria, superior y concretamente para adultos. Se presentan mecanismos financieros; administrativos y académicos, para conseguir todos esos objetivos expuestos.

#### 2.2.1.3 Plan Cambio con Equidad (BELISARIO BETANCOUR CUARTAS 1.984 - 1.986)

Con el nombre de Plan de Cambio con Equidad se define lo que constituyó el programa de gobierno de la administración del presidente, Belisario Betancour Cuartas, el cual se orienta con los criterios de

lograr una estabilidad, crecimiento y equidad en las políticas diseñadas para el logro de la solución de los problemas más urgentes, que padece la formación social colombiana.

Es así como los objetivos del plan se orientan con base en la situación de crisis y la necesidad de cambio de la problemática situación que en los últimos veinte años ha adquirido el país. Queriendo responder a los propósitos planteados en estos objetivos se proyectan, las diversas políticas sociales, validando el criterio de privilegiar la población colombiana como centro de interés en la organización de las mismas.

Es así como el primer objetivo del plan enfatiza "El ordenamiento del Cambio Social para lograr mayor equidad en la distribución de las oportunidades de progreso"<sup>11</sup>, la definición anterior lleva a considerar el papel que el Estado debe cumplir a través de las distintas instituciones en relación con las necesidades más urgentes de las comunidades beneficiarias, el segundo objetivo se formula en torno a

---

11 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Cambio con Equidad. Plan de Desarrollo. 1. 983 - 1. 986. p.6.

la "Consolidación del Desarrollo Económico" con la aspiración de asegurar el crecimiento económico y garantizar mejores condiciones de vida para las grandes mayorías sociales del país; logrando mejorar la situación que representa el alto índice de desocupación que afecta a un grueso número de Colombianos conjurándose de esta manera el problema de la inseguridad social al reforzarse consecuentemente la estabilidad que tanto preocupa a quienes se desempeñan en calidad de asalariados para poder lograr subsistir.

La concreción del primer objetivo del plan le exigió al Departamento de Planeación Nacional reflexionar sobre el problema de la reactivación económica, reflexión que tuvo entre otras consecuencias caracterizar lo que debía entenderse por crecimiento con estabilidad; la tendencia del fenómeno de la devaluación; los criterios sobre crédito para la producción, la vivienda como sector impulsador de la estabilidad psicosocial de la familia; la vivienda fue definida como el factor más importante en la solución de la crítica problemática social que se vivía en Colombia, razón por la cual fue definida la solución al problema de la vivienda como programa bandera en la administración del Doctor Belisario Betancour Cuartas.

También ocupó la atención de los miembros del Departamento de Planeación la cuestión de la protección al trabajo y a la industria nacio

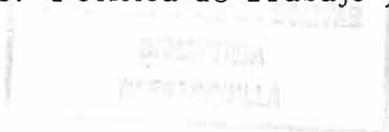
nal, como método para asegurar el éxito de los programas sociales que se proponían promover por todos los medios posibles, el talento y la creatividad de los colombianos y hacerle frente al problema del empleo y a la necesidad de la reactivación económica.

El segundo objetivo, Consolidación del Desarrollo determinó para el gobierno nacional la necesidad de diseñar instrumentos que permitieran generar una nueva dinámica en el aumento del ahorro público, en la captación de nuevas y mayores divisas, lo que implicó establecer líneas para consolidar el mercado internacional, se incentivó la capitalización empresarial y se planteó la posibilidad de revisar y fortalecer el programa de desarrollo rural integrado (DRI), el Plan de Alimentación Nacional (PAN), la refinanciación del Instituto de Mercado Agropecuario (IDEMA) con la finalidad de fortalecer el sector agropecuario. También se señalaron nuevos ejes de la expansión industrial a largo plazo, dándole mayor importancia a aquellos sectores que contribuían a la ampliación de la estructura productiva del país, pero que en la actualidad se hallaban realmente desintegrados.

Con la consigna de organizar el Cambio Social en el programa de gobierno Cambio con Equidad 1.983 - 1.986 el gobierno de Belisario Betancour destacó la importancia que tenía para las exigencias del momento, darle un tratamiento sistemático a aspectos tales como: di

namización del mercado internacional con el propósito de estimular el ingreso de un mayor número de divisas; conjurar el creciente índice de desempleo de tal modo que fuera factible mejorar los niveles salariales y recuperar mediante el ordenamiento del desarrollo económico interno, la pérdida de capacidad ocupacional existente en Colombia, diseñar políticas sociales efectivas para reducir sensiblemente el déficit de vivienda y las limitaciones relativas a la oferta de eficientes servicios en el área de la salud, factor significativo según el plan, para asegurar el logro de las aspiraciones anteriormente mencionadas, lo constituirían el fortalecimiento de las políticas atinentes al control del crecimiento demográfico y al fomento de mayores niveles de retención del sistema educativo de tal suerte que se pudieran superar los índices de crecimiento poblacional y del analfabetismo respectivamente.

Otros aspectos componentes de este inventario son la solución al grave problema del déficit de viviendas existentes en el país, mejoramiento de las condiciones infraestructurales de servicios a nivel urbano y rural, estímulo de un mayor desarrollo económico y social, del sector campesino; aspectos éstos que en el programa cambio con equidad fueron abordados sistemáticamente y en forma más específica, a través de las correspondientes políticas sociales que fueron denominados en los siguientes títulos: Política de Trabajo y



Seguridad Social; política Educativa, política de Salud, política de Justicia y Seguridad Ciudadana.

#### 2.2.1.3.1 Política de Trabajo y Seguridad Social

Comprende los siguientes aspectos:

La construcción de viviendas generará empleos directos e indirectos.

La modernización del Servicio Nacional de Empleo (SENALDE) se hará con el fin de brindar un servicio eficaz.

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) acometerá un plan de Fomento y Desarrollo.

La capacitación empresarial y laboral estará dirigida a los micro empresarios.

El fortalecimiento a las cooperativas de producción y de vivienda operará en toda la nación.

La seguridad social, será extendida al sector informal, a los campesinos y a trabajadores independientes.

Dada las condiciones especiales que presentaba el país al iniciarse la administración del presidente Belisario Betancour Cuartas las

políticas sociales centran como de vital importancia el problema del desempleo, la pobreza y el desamparo como el conjunto de factores que fundamentalmente determinan la compleja situación de crisis que se respira tanto en el sector urbano como en el rural.

Mediante la exposición de esta política se reconoció la existencia de un elevado índice de desempleo con manifestación marcadamente superior en los sectores urbanos y especialmente en las principales ciudades, donde según las consideraciones del plan Cambio con Equidad para Marzo de 1.983 este índice se aproximaba al "10.8%, mientras que en el sector rural los efectos de la desocupación son de menor importancia con relación al número de cesantes donde para la misma época sólo alcanzaba la cifra del 3.7%".<sup>12</sup>

Vale la pena reseñar que estos índices permiten apreciar una mayor incidencia del desempleo sobre la franja de la población económicamente activa más joven, es decir, que en el país la preferencia del sector productivo es hacia el segmento de población económicamente activa madura y en lo posible con la mayor experiencia acumulada, lo

---

<sup>12</sup> IBID, p.p. 217. 218.

que ha permitido el señalamiento para el problema del desempleo , como de carácter selectivo más aún si se tiene en cuenta que otras de las variables de reconocida influencia es el grado de escolaridad con que cuentan los ciudadanos Colombianos; pues se ha podido establecer que el analfabetismo; la escasa permanencia en las aulas escolares y la falta de identidad entre los contenidos curriculares que imparte la escuela y las necesidades reales de fuerza de trabajo calificada que tiene la industria, el comercio y el sector financiero en Colombia, se constituyen en una seria limitante para el acceso a las oportunidades de trabajo que se ofrecen.

A las apreciaciones anteriormente expuestas se agrega los efectos , del desarrollo tecnológico que acrecienta día a día el fenómeno del desempleo el cual del 9.4% que existía al iniciarse el gobierno de Belisario Betancour Cuartas , pasó a más del 14% para finales de esta gestión gubernamental pudiéndose afirmar que la movilidad de este fenómeno es negativo y uno de los factores que más agrava el estado de pobreza en que se mueve la población Colombiana.

Mediante el control del comportamiento sectorial de la economía en el plan Cambio con Equidad se sostiene, que el sector informal de la producción ha venido constituyendo un elementos positivo en la disminución de la tasa de desempleo que hasta el momento mantiene su

tendencia alcista; con base en la evaluación del papel que cumple la actividad del sector primario en la generación de empleo y en el crecimiento de la economía nacional la administración Betancour lanza la propuesta de implementar una red de microempresarios, como medida táctica para disminuir hostensiblemente la cifra de desocupación que afecta de miles de hogares Colombianos, dentro del marco de este presupuesto el gobierno implementó un conjunto de innovaciones para el área de la construcción de vivienda la cual fue definida como una fuente estable en el proceso de generación de empleos.

También el Gobierno Nacional enfatiza en la profunda relación existente entre el desempleo, la pobreza, el desamparo y la seguridad social. Relación que determinó involucrar entre los recursos claves para el adecuado y satisfactorio desarrollo de esta política el cuestionamiento y la necesidad de ensanchar la cobertura del sistema nacional de salud; actualizar los procesos de capacitación que se desarrollan a través del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); vigilar y mejorar el grado de sistematización de las funciones de organismos vinculados al desarrollo de la vida económica el país como son SENALDE, promotora de Vacaciones y Recreación Social (PROSOCIAL).

Con un sentido de preocupación por el mejoramiento de la vida campesina se diseñaron medidas flexibles que permitieran fácil acceso de los trabajadores del campo a los servicios que ofrece esta entidad proyectándose el establecimiento de un sistema subsidiario para el sector agropecuario.

#### 2.2.1.3.2 Política Educativa

Con el fin de agrupar a todos los organismos dispersos, habrá un Sistema Nacional de Educación (SNE).

El SNE incorporará a la Secretaría de Educación, ICFES, CONCIENCIAS, COLCULTURA, COLDEPORTES, ICETEX e ICCE.

Campaña de Instrucción Nacional (CAMINA), llevará educación formal y no-formal a infantes, adultos, ancianos y limitados.

La expansión de la Escuela Nueva ofrecerá los cinco grados de primaria.

El ICCE hará énfasis en la construcción, reparación y dotación de escuelas.

Para satisfacer necesidades de las diversas regiones colombianas el Ministerio de Educación Nacional creará la Universidad Abierta y a Distancia.

La descentralización de Colcultura afianzará la identidad Cultural de los Colombianos.

Con el propósito de racionalizar los esfuerzos que el Estado hace en materia educativa, y con el fin de organizar adecuadamente la utilización de los recursos; la Política Educativa trazó la meta de crear el Sistema Nacional de Educación Colombiano, mediante el cual se lograría coordinar y armonizar la gestión que los diferentes organismos creados por el Gobierno darían impulso y desarrollo a la educación, la investigación científica, el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología, se vienen realizando en forma dispersa y divorciada los procesos y orientaciones pedagógicas que se cumplen a través del aparato escolar propiamente dicho. Planteada así la situación el Sistema Nacional de Educación incorporaría a las Secretarías de Educación, al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), Colciencias, Colcultura, Coldeportes, Icetex, y al Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE), función prioritaria del Sistema Nacional de Educación será la normalización y reorientación de la acción educativa en los distintos territorios acorde con las características regionales de los mismos y atender a las necesidades más urgentes en relación al tipo de educación que requieran sus habitantes. Otra preocupación de la Secretaría de Educación sería realizar los ajustes administrativos

del caso y ejercer el máximo control sobre el cumplimiento de los contenidos curriculares, aclarando que estos últimos deberían ser evaluados constantemente para modernizar el proceso enseñanza- aprendizaje de tal manera que su producto fuera la preparación y formación de individuos capaces de afrontar eficientemente la demanda de saberes de alta calidad que requiere el desarrollo socioeconómico del país.

Con el deseo de reducir el índice de analfabetismo existente y ofrecer la oportunidad de un entrenamiento en la lecto-escritura o un grueso sector de la población colombiana, garantizándole al mismo tiempo la opción de acceder al mercado de trabajo para que contribuyan así al desarrollo económico y social; el gobierno organizará la Campaña Nacional de Alfabetización e instrucción (CAMINA), que llevará educación formal y no formal tanto en el sector urbano como en las áreas rurales a infantes; adultos, ancianos y limitados que por falta de oportunidades y recursos no han tenido acceso a las instituciones escolares.

Acorde con los postulados del programa ESCUELA NUEVA, se ofrecerían los cinco (5) grados de primaria con la finalidad de proporcionarle a los residentes en las zonas campesinas colombianas las ventajas que ofrece este nivel completo de escolaridad propendiendo en

lo posible expandirlo a las regiones más distantes o apartadas de la vida urbana nacional. El ICCE acrecentará su acción en torno a la construcción de nuevos locales para escuelas y colegios y en el mejoramiento o readecuación de los existentes, enfatizando en el proceso de dotación que tradicionalmente ha cumplido, para el término de estos propósitos se le asignarían los recursos y fuentes de ingreso que la magnitud de su gestión demanda.

El ensanche de la cobertura locativa del SNE haría factible la reducción de las condiciones deficitarias que en materia de cupos acusa el nivel de educación básica primaria, básica secundaria y básica vocacional, conjuntamente con estas iniciativas se revisarían las acciones desarrolladas por el PAN y por el DRI, de tal modo que fuera factible fortalecer los niveles de retención escolar al mejorar las condiciones de vida y salud de la franja de familias más pobres de la nación.

En lo que respecta a la demanda de formación académica superior de las diversas regiones colombianas, el Ministerio de Educación crearía la Universidad Abierta y a Distancia que permitiría satisfacer las necesidades de formación científica y tecnología para el ejercicio profesional de las actividades de quienes habiendo egresado de los centros de educación media requiere del logro de este

tipo de condiciones académicas para un desempeño socioeconómico eficiente.

La administración del Doctor Belisario Betancour Cuartas, ubicó también las ventajas que representaban la descentralización de COLCULTURA en el proceso de afianzamiento de la identidad cultural, para el desarrollo y fomento de las capacidades creativas de los colombianos.

El gobierno queriendo rescatar el papel positivo que debe cumplir COLCIENCIAS en el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología, así como también sistematizar los resultados de las meritorias acciones que individuos o grupos aislados con escaso reconocimiento social han venido haciendo en el país; decide modernizar a COLCIENCIAS de tal manera que sea posible lograr una mayor eficiencia de los recursos y renovar los contenidos y métodos educativos para que sean capaces de hacer frente a la avasallante inundación de tecnología extranjera. Se confía en que con la modernización de esta institución se estimularía la innovación científica y tecnológica, fortaleciendo así la capacidad de análisis para la interpretación de la realidad nacional, en sus aspectos sociológicos, económicos coyunturales y estructurales para la consecución de estas metas, se planteó trabajar en los cinco frentes siguientes:

"Fortalecimiento de la estructura Institucional; mejoramiento de la capacidad innovadora del sector productivo, afianzamiento de la capacidad de negociación tecnológica; aplicación de la ciencia a la solución de los problemas sociales; desarrollo de servicios de apoyo."<sup>13</sup>

El papel a cumplir por COLCIENCIAS definiría como principal pivote la actividad científica institucional desarrollada en la universidad, a la que se le dotará del refinamiento para la infraestructura, de instalaciones y equipos y la organización de estudios a nivel de post grados que permitan la formación de investigadores de alta competencia; los que se constituirán en el principal recurso para orientar el proceso de formación que se llevará a cabo en los centros de educación superior, creando las condiciones para responder a las exigencias que le plantea el país, la tercera Revolución Industrial, fundamentada en la demanda que formula la informática como instrumento clave en el desarrollo de la sociedad moderna. En los distintos países del mundo es de oficial reconocimiento que el desarrollo logrado por las ciencias y la tecnología en la fabricación y

---

13 IBID, p. 246.

programación de microcomputadores para el establecimiento de redes de comunicación, garantizan el dominio de la información necesaria para planificar, producir, administrar, investigar, orientar y tomar decisiones con la rapidez y eficacia que requieren los serios problemas que afrontan los pueblos en relación a las diversas situaciones que tienen que ver con la calidad de vida; además la informática como elemento significativo en el desarrollo del país, dinamiza el acertado aprovechamiento de los recursos humanos.

#### 2.2.1.3.3 Política de Salud

Se extenderán los servicios del Sistema Nacional de Salud.

La estrategia de apoyo consistirá en la dotación de vivienda, agua potable y alimentos.

La extensión de la asistencia del estado beneficiará a la madre y al niño.

La dotación de vivienda, la provisión de agua potable, la producción y distribución de alimentos será una estrategia de apoyo.

Se creará un sistema de inversión en salud, la cual permitirá establecer en control de estadística.

En las zonas de violencia se brindará en atención especial en salud.

Conjuntamente con las políticas de Trabajo y Seguridad social y la de Educación, la administración del Doctor Belisario Betancour diseñó la política de Salud y la Política de Justicia y Seguridad ciudadana.

Respecto a la Política de Salud y con el propósito de hacerle frente a los reconocidos índices de morbilidad y mortalidad existentes en el país, los cuales son evaluados con el carácter de muy elevados, si se tiene en cuenta los logros que en la reducción de los mismos han alcanzado los países desarrollados a nivel de los correspondientes grupos de edades en que se estratifica la población en materia de asistencia y prevención de la enfermedad.

El Estado en consideración a las apreciaciones anteriores y teniendo en cuenta que cerca del 50% de la población menos favorecida en la distribución del ingreso nacional no tiene acceso a los servicios asistenciales, propuso extender los servicios del sistema nacional de salud con el objetivo de ensanchar la cobertura y ofrecer más oportunidades al 50% más pobre de la población colombiana.

Además la Política de Salud del Doctor Belisario Betancour señala un conjunto de estrategias que constituyen componentes significativos en el problema de los deficientes servicios asistenciales que

presta la nación; entre estas estrategias se relacionan profundizar y ampliar la cobertura del sistema educativo en lo concerniente a criterios básicos sobre preservación de la higiene; orientar y educar a la comunidad con respecto al buen uso y aprovechamiento de las oportunidades de asistencia que dispone el Estado, pues los datos existentes muestran que se ha hecho uso inadecuado en la cantidad de servicios que se ofrecen; la Política señala como otra de sus estrategias el mejoramiento o cualificación de la vivienda subnormal y dotación de nuevas viviendas para disminuir el déficit existente y reducir la tendencia del establecimiento de asentamientos humanos tuguriales. Sería preocupación especial de esta política social el suministro de agua potable y alimentos por ser factor básico en la preservación de la salud y en la prevención de enfermedades típicas ocasionadas por las limitaciones en el consumo de agua higiénicamente procesada y de una dieta mínimamente balanceada, recursos vitales que paradójicamente no están al alcance de la mayoría de la población de bajos recursos. Para responder a estas aspiraciones el Gobierno comprometería al Instituto de Fomento Municipal (INSFOPAL), al Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI), y al plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN), para asegurar el máximo de producción y suministro que permita cubrir la demanda nacional.

Especial tratamiento señala la Política de Salud hacia la madre y el niño para disminuir ostensiblemente los niveles de mortalidad perinatal y posnatal así como la tasa de morbilidad que afecta a las madres durante el período del puerperio.

Las anteriores estrategias de apoyo se reforzarían con la creación de un sistema de investigación en salud el cual se consideraba clave en la actualización de estadísticas que permitieran: en primer lugar identificar las causas más frecuentes de morbimortalidad y definir con ellas una acertada canalización de recursos financieros, humanos e institucionales de tal modo que se racionalice la inversión en materia de salud posibilitando al mismo tiempo asignar los incrementos fiscales que fueran necesarios y vincular a la comunidad a participar en la satisfacción de los mismos.

Particular preocupación representaría para el gobierno el problema de la salud pública en las zonas de violencia donde se daría prioridad a la construcción y dotación de instituciones de salud y la instalación de unidades móviles ya fuera fluviales, aéreas o terrestres para responder así a la necesidad de atención para las enfermedades más frecuentes igual preocupación tendría por el problema de la salud en las comunidades indígenas en donde el Gobierno se interesaría por hacer cumplir las normas respectivas vigentes.

#### 2.2.1.3.4 Política de Justicia y Seguridad Ciudadana

Se acentuará la lucha contra la impunidad, como elemento clave en la prevención del delito.

Se reactivará el trabajo de la Comisión Nacional para la Prevención del Delito.

Se establecerá un Sistema Nacional de Investigación Criminal, el cual estará conformado por el Instituto de Medicina Legal y los sistemas de medicina Departamentales y Municipales.

Se reestructura la Procuraduría General de la Nación, se le suministrarán recursos y se le asignarán nuevas funciones para que amplíe su tarea de vigilancia.

Se crearán jueces especializados y procedimientos expeditos para investigar y juzgar el secuestro, la extorsión y el terrorismo.

Se crearán tribunales de distrito judicial y más jueces de instrucción criminal.

Las autoridades colombianas son conscientes de la crisis que afrontan las Instituciones encargadas de combatir y prevenir la comisión del delito, razón por la cual se considera de urgencia acentuar la lucha contra la impunidad como elemento básico en el control y su

peración de las tendencias a delinquir. Este propósito le exige al Gobierno Nacional actualizar los instrumentos jurídicos de que se dispone y remozar la obsoleta estructura con que cuenta el sistema carcelario colombiano.

Se reactivaría el trabajo de la Comisión Nacional para la prevención del delito de tal manera que se logre diseñar los esquemas básicos que permitan fundamentar un Sistema Nacional de Investigación Criminal que haga posible administrar pronta y cumplida justicia e impida sancionar a quienes no son responsables de delitos.

"Se establecerá un sistema nacional de investigación criminal, el cual estará conformado por el Instituto de Medicina Legal y los Sistemas Departamentales y Municipales".<sup>14</sup> Serían funciones del Sistema Nacional de Investigación Criminal la definición logística en la comisión del delito y la calificación científica sobre la etiología del mismo, constituyéndose de esta manera en un importante instrumento para el análisis y tratamiento de la delincuencia; al fortalecer el grado de corrección en el proceso de administración de la justicia.

---

14 IBID, p.213.

Tratamiento especial se anuncia en la Política de Justicia y Seguridad Ciudadana a la necesidad de reestructurar la Procuraduría General de la nación; la que sería objeto de incremento en las Asignaciones fiscales y de revisión en las funciones que viene cumpliendo con la finalidad de dotarla de instrumentos más ágiles y de mayor , cobertura para la vigilancia, con el fin de atender la problemática , generada por el delito, el secuestro, la extorsión y el terrorismo , se establecerían juzgados especiales que se encargarían de instruir los procesos correspondientes a la calidad de este tipo de delitos.

La Política de Justicia y Seguridad Ciudadana hace énfasis en la necesidad de modernizar el sistema jurisdiccional y carcelario en Colombia, al igual que perfeccionar los criterio y métodos de rehabilitación del delincuente, finalmente se plantea el propósito de crear tribunales de delito judicial y nombrar más jueces de instrucción criminal en el deseo de agilizar la administración de la justicia la Política también menciona el aporte que la ciencia sociales hacen y que debe ser tenido en cuenta para otorgar especial tratamiento a los presos políticos y a quienes se acojan a los beneficios que ofrece la Ley de Amnistía.

Una lectura cuidadosa y reflexiva de las diferentes Políticas Sociales del Plan Nacional de Desarrollo Cambio con Equidad permite a

preciar el llevado grado de coherencia y armonía teórica que en ellas se plasma; es tal la belleza de sus mensajes que a cualquier lector desprevenido podrían llevarle a considerar que estas constituyen una alternativa realmente positiva y adecuada para darle salida a la problemática social imperante en el país; pero, otra es la conclusión a que se puede llegar si se tienen en cuenta las reales condiciones que tiene Colombia en el momento en que estos se diseñan y la reproducción de esas condiciones en el último año frente al enorme volumen de recursos financieros, humanos e institucionales que serían necesarios para darle satisfactoria aplicación a estas propuestas que buscan conjurar y superar las difíciles condiciones sociales que tiene el pueblo colombiano en materia de Seguridad Social, en el campo educativo; en el aspecto de la Salud y en torno a la justicia de Trabajo y Seguridad Ciudadana.

### 2.3 PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO EJECUTADOS EN EL MUNICIPIO DE REPELON, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO (1.976 - 1.985).

Con el fin de procurar la existencia de muchas obras indispensables para la comunidad, se crean las organizaciones de base tendientes a buscar un mejoramiento en los niveles de vida de la población. Es así como en el Municipio de Repelón, Departamento del Atlántico ,

existen organizaciones como: Junta de Acción Comunal, Sindicato de Pescadores, Cooperativa de Producción y Mercadeo Agropecuario, Grupo Cultural, Consejo Estudiantil, Centro de Desarrollo comunitario, Asociación de Usuarios del Distrito de Riego, Asociación de Parceleros del Incora, Comité de Usuarios DRI, Asociación Municipal de Usuarios Campesinos.

En el Municipio de Repelón el Desarrollo Comunitario se presenta en forma independiente, debido a que no existe una coordinación entre la Estructura Administrativa de la población y las Organizaciones de Base existentes en la misma para la ejecución de programas que beneficien a la Comunidad.

En los programas que elabora la Administración (Alcalde), las Organizaciones de Base no participan, dando así muestras de que no existe una integración que permita un mayor y mejor conocimiento, de los problemas que obstaculizan el desarrollo de la comunidad.

Desde el año de 1.976 a 1.985 las partidas asignadas por el Departamento del Atlántico fundamentadas en presupuestos que presenta el Municipio de Repelón al Consejo, han sido destinadas a mantenimiento y reparaciones locativas de la población.

En cuanto al aspecto económico por parte de las Organizaciones de Base, específicamente la Junta de Acción Comunal, los programas que ejecutan lo hacen aunando esfuerzos y con recursos propios de los socios o en su defecto con la realización de actividades que proporcione ciertos rubros y la colaboración económica y material de entidades que permiten darle operatividad a sus objetivos o metas , preestablecidas.

#### 2.4. PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS (1.976 - 1.985)

El presupuesto es un elemento esencial en la planificación y control de los asuntos financieros de una población y su elaboración es necesaria, esencialmente porque los ingresos y gastos no ocurren simultáneamente, frecuentemente se preparan para períodos mayores de un año.

En el Municipio de Repelón el Alcalde elabora un presupuesto con base a las necesidades de la población que posteriormente presenta al Consejo para su estudio y aprobación.

Como se observa en la Tabla No. 1 que hace referencia a las inversiones en los sectores de Salud, Educación, Recreación, Obras Públicas y otros.

Durante el período analizado se puede destacar que para el año 1.976 el sector Educación ocupa el primer lugar con un 26% del total invertido.

En los años 1.977, 1.978, 1.979; sigue ocupando el primer renglón, notándose una estabilidad en la participación dentro de la inversión, Salud y Obras Públicas.

A partir de 1.980 y durante los años 1.981 y 1.982, el sector Salud conjuntamente con el sector Educativo ocupa los primeros lugares dentro de los programas de inversión, resultando un incremento de Obras Públicas en 1.982.

En los últimos años del período analizado, el sector Salud ocupa el primer lugar; se observa una notoria disminución en la participación porcentual del Sector Recreación.

Analizando el comportamiento de cada sector año por año, notamos como el sector salud y el sector Educación, son los más ampliamente favorecidos, con una disminución por parte del sector Salud, en el año de 1.981 con el 11% y una reducción sustancial en los años 1.980 y 1.984 del sector Educación, obteniéndose un incremento del 32% en el año 1.985.

1983	%	1984	%	1985	
440.646.	24	860.704.	24	760.842.	18
284.614.	16	476.804.	12	1.360.727.	32
193.701.	11	240.386.	6	288.463.	6
447.864.	23	460.086.	12	461.723.	11
481.137.20	26	1.803.581.20	46	1.408.245.	33

---

1.847.962.20

3.841.561.20

4.280.000.

---



---

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE REPELON (ATLCO) PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS (1.976 - 1.985) EN MILES DE PESOS

	1976	%	1977	%	1978	%	1979	%	1980	%	1981	%	1982	%
SALUD	125.160.	12	150.192.	12	180.230.	12	216.276.	12	865.104.	19	127.860.	11	440.642.	24
EDUCACION	268.220.	26	321.864.	26	386.236.	26	463.483.	25	695.224.	16	258.740.	23	284.614.	16
RECREACION	156.021.	15	187.225.	16	224.670.	16	269.604.	15	350.485.	8	176.092.	16	193.701.	11
OBRAS PUBLICAS	123.069.	12	147.682.	12	177.218.	12	212.661.	12	361.523.	8	128.624.	12	447.864.	23
OTROS	351.712.	35	422.054.	34	506.464.	34	658.403.	36	2.208.514.	49	436.821.90	38	481.137.20	26
<b>TOTALES</b>	<b>51.024.182.</b>		<b>1.229.017.</b>		<b>1.474.818.</b>		<b>1.820.427.</b>		<b>4.480.850.</b>		<b>1.128.137.90</b>		<b>1.847.962.20</b>	

FUENTE: Archivo Alcaldía Municipal de Repelón; Hacienda Departamental y encuesta realizada por las autoras.

Los sectores Recreación y Obras Públicas se encuentran en los dos últimos renglones dentro del programa de inversiones, así como el Sector Recreación tienen regular relación en los cinco (5) primeros años (1.976, 1.977, 1.978, 1.979 y 1.980) del período analizado y una tendencia a la disminución en los cinco (5) últimos años (1.981, 1.982, 1.983, 1.984 y 1.985), hasta el punto de presentar su mas baja participación en 1.980.

Del total del programa de inversiones se puede señalar que los años favorecidos en valores absolutos son los años 1.980 y 1.985, con una notoria disminución en el año 1.981.

En terminos generales el programa de inversiones se efectuó sin una planeación desde el punto de vista de las necesidades reales de los sectores y con un comportamiento irregular en las asignaciones efectuadas a los diferentes sectores.

## 2.5 ORGANIZACIONES DE BASE Y ENTIDADES OFICIALES QUE TRABAJAN EN LA EJECUCION DE PROGRAMAS COMUNITARIOS

Las Organizaciones de Base "son aquellos grupos dedicados al desarrollo investigativo de la comunidad, que trabajan en zonas urbanas locales y tienden a buscar el interés de la mis

ma, surgen involuntariamente.<sup>15</sup>

Las Organizaciones de Base, constituyen uno de los instrumentos fundamentales del desarrollo comunal, en cuanto que a través de ellas se canaliza la participación de la población en sus propias organizaciones. La promoción de éstas Organizaciones de Base permiten el logro de otros tres objetivos fundamentales: el fortalecimiento del Municipio, el acercamiento de la vida cívica y la canalización de las inquietudes de los grupos de base.

A continuación se relacionan las Organizaciones de Base existentes en el Municipio de Repelón.

#### 2.5.1 Acción Comunal

La Acción Comunal del Municipio de Repelón fué constituida en el año de 1.983 con Personería Jurídica No. 001151 de Abril de 1.983.

Actualmente cuenta con 142 socios.

La Junta de Acción Comunal para obtener fondos realiza actividades.

---

15 ANDER - EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Editorial Plaza & Janes. 1.986. p.17.

como son bailes, bingo, rifas, etc.

Entre las obras que han realizado se mencionan la construcción de andenes peatonales en las calles del Barrio Las Flores, con el fin de evadir el agua que se estanca en las calles en épocas de invierno, la construcción de la sede.

El Municipio no le brinda ningún aporte económico a la Junta. Así mismo los miembros de la Junta de Acción Comunal intervienen en el mejoramiento de las Escuelas en común acuerdo con la Asociación de Padres de Familia y solicitando ayuda a entidades privadas entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

Frucosta, California S.A., Almacenes Luna y Quintero, Hermanos Grajales, también se vinculan a ella la Asociación de Usuarios Campesinos, la Casa de la Cultura y el Gremio de Choferes.

La Acción Comunal ha participado en tres Congresos Departamentales de Juntas de Acción Comunal, lo cual les proporciona una mejor y mayor orientación de sus funciones; al mismo tiempo brindan asesoría a las Juntas de Acción Comunal de los Corregimientos de Rotinet, Villa Rosa, Cien Pesos y las Compuertas.

Actualmente la Junta carece de incentivos, debido a la apatía que manifiestan sus socios.

#### 2.5.2 Sindicato de Pescadores

El Sindicato de Pescadores no posee Personería Jurídica. Su objetivo consiste en mejorar el aspecto de la pesca y proporcionar un mejor bienestar a los pescadores, actualmente no tiene mucho fundamento; debido a la falta de conocimientos de las personas que la dirigen.

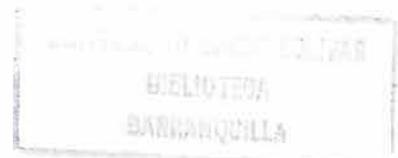
#### 2.5.3 Cooperativa de Producción y Mercadeo Agropecuario (Coopromercar)

Esta Cooperativa fué constituida en el año de 1.985, su objetivo vender los productos de los campesinos.

Se organizó a raíz de la lucha que estos emprendieron con Frucos ta y California.

#### 2.5.4 Grupo Cultural

Inicialmente recibió el nombre de Centro Cultural, posteriormente se le denominó el Grupo Cultural, constituido en 1.985. En 1.986 este grupo se fusionó con el Comité Probiblioteca y se constituyó lo que hoy es la Casa de la Cultura de Repelón, cuenta con doce



miembros para la coordinación de sus actividades. Su objetivo es la promoción de la cultura en el Municipio a través de concursos de pintura, etc.

#### 2.5.5 Consejo Estudiantil

En el año 1.979 se constituyó el Consejo Estudiantil, con el objetivo de colaborar por el progreso educativo de la población en el sentido de mejorar el sistema académico en la participación de los estudiantes y profesores y colaborar con la Junta Directiva de los padres de familia.

Actualmente el Consejo Estudiantil carece de motivación para el logro de su objetivo.

#### 2.5.6 Centro de Desarrollo Comunitario

El Centro de Desarrollo Comunitario fue constituido en 1.972 por intermedio del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que destinó una partida de \$2.000.000. para su adecuación, donando así mismo un betamax, un televisor, una grabadora, un papelógrafo ; con el objetivo de prestarle un mejor servicio a los campesinos en cuanto a capacitación. Semanalmente el SENA envía instructores , para tal fin; además se dictan cursos de modistería y tejido a las amas de casa.

Cabe destacar que la Acción Comunal aportó la mano de obra a través del sistema de autoconstrucción para la adecuación del Centro de Desarrollo Comunitario.

#### 2.5.7 Asociación de Parceleros del INCORA (ASOCOBRA)

Constituida en el año 1.986, su objetivo se fundamenta en proporcionar un mejor bienestar para los parceleros del Incora e implantar los créditos para la explotación de las tierras.

#### 2.5.8 Asociación de Usuarios del Distrito de Riego

Constituida en el año 1.986, su objetivo velar por el buen funcionamiento del proyecto No. 3 del Himat. (Proyecto de Riego de los Cultivos).

#### 2.5.9 Comité de Usuarios DRI

Su constitución se dió en el año 1.986, su objetivo se fundamenta en velar por el buen funcionamiento del Desarrollo Rural integrado.

#### 2.5.10 Asociación Municipal de Usuarios Campesinos

Esta Asociación fué constituida en el año 1.970, con Personería Jurídica y apoyada por las diferentes entidades que organizan el agro a nivel nacional y Departamental; la sede de Repelón cuenta con local

propio y está compuesta por los diferentes comités de los Corregimientos y veredas. Allí se agrupan tanto propietarios de parcelas como trabajadores de las misma.

## 2.6 EVALUACION DEL DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE REPELON (1.976 - 1.985)

De acuerdo con los objetivos planteados inicialmente se propone evaluar el Desarrollo Comunitario en el Municipio de Repelón, Departamento del Atlántico, con el fin de presentar un análisis comparativo del surgimiento y evolución del mismo.

Para el año de 1.860 Repelón inicia su desarrollo con un grupo de invasores provenientes de San Benito de las Palomas. El 15 de abril de 1.905 es elegido Municipio mediante la Ley 17 Decreto 233.

La participación del Estado consiste en las partidas asignadas de acuerdo a la presentación del presupuesto que elabore el Alcalde de la Localidad, dichas partidas no han sido administradas en forma adecuada por cuanto no se conoce dentro de la década de 1.976 a 1.985, lapso de tiempo objeto de nuestro estudio la constitución de nuevas obras que hayan beneficiado a la población, ya que con base a entrevistas formales realizadas con el señor José Alfredo Jiménez ,



*Comunidad*

P actual Alcalde 1.987, un 65% de las partidas son utilizadas para mantenimiento y reparaciones locativas y un 35% para gastos de funcionamiento.

Entre los recursos y potencialidades con que cuenta el Municipio para su desarrollo están los dos grupos tradicionales Liberal y Conservador, entre ellos se tiene al Movimiento Liberal Autónomo bajo la dirección de Hernán Berdugo quien en Marzo de 1.981 obsequió a la población la pavimentación desde la calle 4, carrera 4 hasta la calle 7 y de la calle 8, carrera 8 hasta la carrera 11, Gabriel Acosta Bendeck (Conservador), facilitó al Colegio de Bachillerato Mixto los Laboratorios de Física y Química; con el fin de que el personal docente complementara la teoría con la práctica. Todas estas acciones son producto del beneficio que obtienen estos partidos en su época electoral.

En cuanto al aspecto Educativo existen seis centros, cuatro a nivel primario, uno a nivel secundario hasta el cuarto año de bachillerato y uno a nivel preescolar bajo la orientación del personal docente, los cuales son nombrados por el Departamento y el Municipio. Una de las consecuencias que genera el hecho de que el Colegio de Bachillerato Mixto sea hasta el cuarto año es que una vez el estudiante termine se ve precisado a trasladarse al Municipio de Sabanalarga

o al Municipio de Barranquilla para culminar sus estudios de Bachiller Académico.

Los centros educativos han sido construídos así:

CENTRO	AÑO	CONSTRUIDAS POR
La Inmaculada para Niñas	1.951	El Municipio.
Diego A. de Castro para Niños	1.956	Gobernación del Departamento.
Bachillerato Mixto	1.962	Gobernación del Departamento.
María Auxiliadora para Niñas	1.964	Municipio.
Jhon F. Kennedy para Niños	1.964	*
Hogar Infantil de Repelón (Preescolar)	1.978	Gobernación del Departamento.

\* El Colegio John F. Kennedy, fué construído con la colaboración del Gobierno de los Estados Unidos por intermedio del Programa Alianza para el Progreso.

En materia de Salud cuenta con un hospital el cual no posee la dotación necesaria para una mejor prestación del servicio a la comunidad como por ejemplo un buen equipo quirúrgico, personal médico suficiente; debido a ello los casos de urgencia deben ser remitidos a la localidad de Sabanalarga.

La Recreación del menor en el Area Municipal, carece de una estructura sólida por cuanto no se conoce la construcción de centros recreacionales en donde éste pueda estar en sus ratos de esparcimiento. Caso contrario sucede con los adultos los cuales cuentan con una cancha de fútbol para practicar deportes.

En el Area de la Vivienda se encuentran todavía casas que conservan la estructura característica del surgimiento de la población.

En cuanto a los servicios públicos se refiere:

1. El transporte es deficiente por cuanto existen en el Municipio catorce camionetas para reforzar la prestación del servicio a sus habitantes, ya que sólo cuenta con siete buses para cubrir la ruta Repelón- Barranquilla y viceversa; muchas veces las personas que deben trasladarse hasta Repelón deben utilizar los buses de Expreso Cartagena, llegar hasta el Municipio de Luruaco y de allí trasladarse en una camioneta que cubre la ruta Luruaco- Rotinet- Repelón ca

da una hora.

2. El servicio telefónico no reúne las condiciones mínimas como una cabina, obligando al usuario a desistir muchas veces de una llamada porque carece de privacidad para realizarla. o caso contrario después de esperar un buen rato en las filas el teléfono queda fuera de servicio.

3. Vías de Comunicación éstas están constituídas básicamente por el área que permite a los miembros de la comunidad la comunicación con la cabecera municipal o el sitio de abastecimiento de la zona; pero sucede que se encuentran en mal estado afectando principalmente a los transportadores.

4. Agua, este servicio es prestado por Empotlán y los habitantes lo reciben con mucha deficiencia por cuanto el líquido que consumen es de muy baja potabilidad, hay ocasiones en que las amas de casa encargan el líquido a otros municipios.

5. Luz, este servicio es prestado por Electranta. El alumbrado público es ineficaz ya que las calles de la población permanecen a oscuras, barrios que han surgido alrededor de la localidad la toman de contrabando.

6. Aseo y Alcantarillado, el Municipio no cuenta con estos servicios viéndose los habitantes en la necesidad de quemar las basuras y construir pozas sépticas para remediar un poco la carencia de estos asentamientos humanos.

Con relación al aspecto económico el 90% de los habitantes derivan su sustento de la agricultura y la pezca.

Existen en la cabecera municipal organizaciones de base las cuales surgieron por las necesidades que con el transcurrir del tiempo se fueron presentando; es el caso de que estas organizaciones carecen de una debida orientación para su buen funcionamiento ya que hasta el momento son ínfimos los objetivos alcanzados.

Entidades como la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, el Incora, el Inderena, el Himat, el Sena, forman parte del desarrollo de la Comunidad, por cuanto cada una de ellas aporta a los habitantes del Municipio la colaboración en su especialización; sin embargo, Repelón es un pueblo olvidado y la grandeza que ostenta es el ámbito de la actividad agrícola para producir bienes económicos. Se diferencia de otros municipios por estar dotado de magníficas tierras, de una impecable posición topográfica basada en la productividad y calidad de conservación.

Finalmente se observa que para los años 1.960 a 1.964, es donde la población adquiere el desarrollo de los asentamientos humanos como agua, luz, teléfono; la construcción de entidades educativas como el Colegio de Bachillerato Mixto, el Colegio John F. Kennedy, el Co



legio María Auxiliadora; la Construcción de la Estación Piscícola por parte del Inderena y la ubicación de la Caja de Crédito Industrial y Minero. Ocho años más tarde el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), hace su aporte financiero en la construcción del Centro de Desarrollo Comunitario, para el año 1.978 el Departamento del Atlántico construye en la localidad el Hogar Infantil bajo la administración del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Teniendo en cuenta la consecución de los años en los cuales se han realizado obra para el Municipio de Repelón, se observa que su desarrollo se ha gestado en forma lenta y pasiva.

Se considera necesario que una vez planteada la situación del Municipio de Repelón, establecer en el tercer Capítulo un análisis descriptivo de la población, el cual permitirá al lector tener una mejor visibilidad de cuáles sus carencias, cuáles sus necesidades básicas, cuáles sus recursos y potencialidades que existen para resolverlos.

3. PROCESO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE REPELON  
COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS

1.976 - 1.985

3.1 LOCALIZACION

La localidad fue fundada por el Sr. HILARIO BERRIO MELGAREJO ,  
en el año 1.860. Como Municipio se creó por medio del "Decreto  
233 Ley 17 del 15 de Abril de 1.905."

El Municipio de Repelón, Departamento del Atlántico limita con:

Al Norte con Luruaco

Al Oriente con Sabanalarga y Manatí

Al Sur y Occidente con el Departamento de Bolívar

---

16 Dato obtenido Alcaldía Municipal de Repelón.

## 3.2 ASPECTO FISICO

### 3.2.1 Situación

La cabecera Municipal de Repelón se halla situada a  $10^{\circ}30'$  de latitud norte y a  $75^{\circ}08'$  de longitud al oeste del meridiano de Greenwich .

### 3.2.2 Extensión

El área Municipal es de 354 Kmts<sup>2</sup> .

### 3.2.3 División Política

El Municipio está formado por los corregimientos de Villa Rosa, Rotinet y los Caceríos de Arroyo Negro, Cien Pesos, las Tablas y el Porvenir (Las Compuertas).

## 3.3 MARCO HISTORICO

En épocas legendarias existió un poblado a unos 1.800 metros distantes de lo que hoy es el Municipio de Repelón, llamado San Benito de las Palomas.

En 1.959, los habitantes de San Benito de las Palomas, comenzaron a sentir los rigores de un fuerte verano, las posetas y charcas que servían para coger el agua y dar de beber a sus animales se secaron, entonces el Español Alfonso González, se le ocurrió ir hasta la rivera ,

del Río Magdalena llevando un personal a su disposición emprendió su viaje y luego de una corta exploración y descubrir un lugar propicio , ordenó realizar una excavación y en pocos días profundizaron la brecha y las aguas del río iniciaron su descenso por gravidez hacia estas tierras promisorias dando origen al nacimiento del Canal del Rey y que hoy se conoce como Canal del Dique. San Benito de las palomas que desde entonces no tuvo problemas por agua, iba progresando cada vez más y la corriente desde luego era cada año mayor y cuando las aguas del rio subían su caudal, el caño aumentaba la capacidad de las aguas que poco a poco iban cavando su propio caudal, formándose así la Ciénaga, tanto que los nativos fueron también consiguiendo botes o canoas para transitar en las aguas e iniciarse en la pesca.

En el año de 1.650, a causa de la inundación de San Benito de las Palomas sus habitantes debido a la libertad que se tenía en la utilización de las tierras, decidieron en donde está hoy ubicada la plaza pública (Repelón) sembrar sus cultivos a los que ellos bautizaron Repelones; de ahí el nombre del Municipio de Repelón.

### 3.4 ESTRUCTURAS FISICAS FUNDAMENTALES

El estudio de las extructuras físicas fundamentales tiene por finalidad ubicar a la Comunidad de Repelón en el medio geográfico.

El Municipio de Repelón posee al Sur la Costa del Canal del Dique , desde el Porvenir (Las Compuertas) , hasta más abajo del Correjimiento de Villa Rosa y todas las Costas de la Ciénaga que conforman el Embalse del Guájaro, lo que le proporciona una magnífica posición, puesto que son aprovechadas en épocas de verano para ciertos cultivos y a la ganadería por sus pastos gramíneos.

La Ciénagas de Zarzal, ciénaga Limpia, Matarredonda y Palotal son las Vertientes, en ellas desaguan cuando se producen las lluvias los arroyos de Hernequen, Salao, Banco, Brazo Izquierdo, Bartolo, Diego y el arroyo de las Tablas y por los caños o compuertas en la subida del Rio Magdalena a la Ciénaga de Celosa, Quintanilla y Ahuyamal, por donde se incorporan las aguas a las demás ciénagas que unidas entre sí forman el Embalse del Guájaro; éstas aguas que vienen del Rio Magdalena y entran a las Ciénagas le proporcionan pureza y sabor liviano, aparentemente útil para el consumo humano y vida a los peces en sus distintas variedades.

En el territorio se distinguen Zonas diferentes. La Oriental es plana y cenagosa ubicada en las promiscuidades del Embalse del Guájaro , donde se adelantan trabajos de adecuación de estas tierras para su utilización en labores agrícolas; la zona Occidental es realmente montañosa con los cerros Grandes, Cascajal y Peñagrande, todas sus tie

rras corresponden al piso térmico.

La temperatura media del municipio es de 28°C, la altura promedio de la Región es de 8 metros sobre el nivel del mar.

La base de la economía está en la agricultura, sus condiciones de suelo y de su clima dan al municipio la facilidad de dedicar a un gran número de personas en las labores del agro en distintas variedades, de cultivos.

El área Municipal es ciento por ciento habitado por agricultores. Como es de clima tropical, produce maderas y vegetales de gran importancia.

### 3.5 ASPECTO ECONOMICO

Por su lejanía relativa de la capital del Departamento, el Municipio tiene su propia economía a diferencia de los que están cerca a la zona Metropolitana de Barranquilla, no queriendo decir con ello que no se surta de la capital. Su economía gira alrededor de la agricultura, la ganadería y la pesca.

#### 3.5.1 La Agricultura

Es uno de los grandes centros agrícolas del Departamento, con una

gran organización para sus diferentes cosechas y productos. El número de hectáreas cultivadas es de 3.500 aproximadamente variando con la época y cultivos. Los principales productos son tomate , con una producción de 12.500 toneladas al año, millo con 4.200 toneladas, complementados con plátano, yuca, maíz, banano, ajonjolí y caña de azúcar, maracuyá, algodón, sorgo, frijol, ají etc..

### 3.5.2 La Ganadería

Existen grandes haciendas ganaderas con una gran producción de ganado vacuno, complementada con los pequeños hatos de los diferentes parceleros, hay aproximadamente 12.450 vacunos. También se produce en menor escala ganado lanar, caballar, y asnal, por sus facilidades inmensas que le proporcionan las costas para cría de vacuno.

### 3.5.3 La pesca

Esta se desarrolla en el Embalse del Guájaro, con la vigilancia del INDERENA, surte a los municipios circunvecinos, como a su propia vecindad con las más variadas especies de agua dulce.

### 3.5.4 La Caza

Tuvo valor en el sistema alimenticio y ha ido cediendo terreno a otras actividades por su casi total extinción. Entre los animales que son objeto de caza todavía figuran en tierra el venado, el armadillo, el

conejo, en las tierras de anegadizo el ponche y la icotea.

### 3.5.5 Desarrollo Industrial y Comercial

Existen tres depósitos distribuidores de eternit en todas sus líneas así como otros artículos de construcción, un almacén de repuestos y de ferretería, dos estaciones de gasolina, cinco talleres de soldadura, tres talleres de radio y televisión, un comisariato y tres farmacias.

## 3.6 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

### 3.6.1 Transporte

El Municipio cuenta con servicio de transporte intermunicipal, el servicio se presta en dos formas:

Buses: Siete (7) buses que cubren la ruta Repelón-Barranquilla y viceversa, el primer bus es despachado de la localidad hasta Barranquilla a las 5a.m. los restantes cada una hora hasta las 11a.m., el primer bus de Barranquilla hacia Repelón sale a las 11a.m. y el último a las 5p.m. .

Camionetas: Catorce (14) camionetas que prestan el servicio Repelón-Luruaco, con salidas cada una hora desde las 7a.m. a 7p.m.; Repelón-Arenal (Bolívar) cuatro veces al día.

Tractores: Cincuenta y dos (52) tractores, que se utilizan en labores agrícolas y en muchas ocasiones no alcanzan para cubrir las necesidades requeridas en el campo agrario.

### 3.6.2 Puertos

En 1.929, contaba con doscientas canoas para la pesca, por consiguiente como ese personal habitaba en todo lo largo y ancho del poblado, organizaron tres puertos para zarpar y para el atraque de sus botes, el puerto Grande, el del Caño, y el Pajío, después descubrieron pero para la época del verano otro que era de piso de arena, el de Matarredonda por estar frente a la Isla del mismo nombre.

### 3.6.3 Alcantarillado

En esta localidad no existe servicio de alcantarillado porque el terreno del casco urbano es llano y el único sitio donde podrían ser arrojadas las aguas negras, sería en el Embalse del Guájaro, de donde son tomadas las aguas para el consumo humano. Las casas poseen pozas sépticas, para suplir la falta de alcantarillado.

### 3.6.4 Aseo

El Municipio no cuenta con este servicio.

### 3.6.5 Matadero

En este Municipio se sacrifican reses tres veces por semana, el local del matadero está a medio construir, no tiene energía eléctrica y el agua es escasa, no existe un médico veterinario que determine la salud de las reses a sacrificar.

### 3.6.6 Servicios Públicos

#### 3.6.6.1. Acueducto

Anteriormente prestaba el servicio ACUATLANSA hoy es EMPOTLAN Esta empresa de servicio público, inició sus operaciones para la construcción en el mes de Febrero de 1.960, cuatro años más tarde, se ordenaron las pruebas con resultados satisfactorios y se dio el servicio al público en forma gratis hasta después de la inauguración que se efectuó el día 15 de Octubre de 1.964. Cuando el acueducto inició sus servicios, el agua era bombeada desde el Caño del Sitio, un lugar bien adentro de la ciénaga, por ser el más adecuado con profundidad y mayor pureza del agua, allí se mantuvo, unos dos años después se llenó la ciénaga hasta donde está hoy la Caseta, lo que provocó varias fugas imposibles de determinarla y mucho menos repararlas, no le quedó otro recurso a la empresa a que contratara una pala mecánica a la Compañía SOCOCO, que en esa época (1.966) construía el Embalse del Guájaró y construyó un canal desde donde pudo iniciar los trabajos hasta la Caseta, eso fue lo más oportuno que pudo hacer la



Empotlán.

Hoy lo bocatoma del acueducto, es practicamente un foco de contagio allí llegan las corrientes del Arroyo de Bartolo que con sus aguas contagiosas llenan el canal de toda clase de desechos y desde luego después de un aguacero el líquido que consumen los habitantes es de un sabor a fango ligeramente salobres, también recibe las materias orgánicas que expulsan los terrenos, después de una fumigación a bajo volumen que no es otra cosa que insecticidas puros de alto poder mortífero, aparte de las materias nocivas que expulsa el matadero, por cuanto al fermentarse en el Caño da un sabor como de anestésico, por lo tanto esas bacterias comprueban la polución peligrosa a que está expuesta la población al consumirla, el agua debe hervirse, para evitar contaminación; es por ello que los habitantes de la Comunidad de Repelón plantean que se traiga agua para el consumo desde el Canal del Dique que solo dista de esta cabecera Municipal unos ocho ( 8) klmts. en línea recta.

La tarifa que se factura a los usuarios se hace con base al avalúo catastral, debido a que no existen medidores; siendo la tarifa Máxima \$400.00 y la mínima 200.00 pesos.

#### 3.6.6.2 Electrificadora

En el mes de octubre de 1.969, obtuvo el Municipio el servicio de la luz eléctrica.

Con la instalación de la luz eléctrica se observó de inmediato un ligero cambio en la población. Más sin embargo, el servicio tiene un ligero problema que se produce por continuos apagones, lo cual aducen los técnicos se debe a que en la Sub-Estación del Corregimiento de Arroyo de Piedras, existe un automático que se dispara frecuentemente por una razón natural cuando hay sobrecarga en la línea.

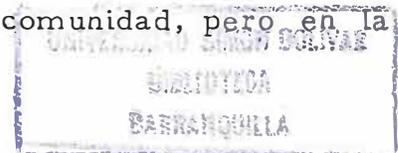
Actualmente las Oficinas de la Electrificadora se encuentran ubicadas en una casa arrendada.

El Municipio de Repelón abastece a los Corregimientos de Villa Rosa, Rotinet, Arroyo de Piedras, Pendales, Santa Cruz, Hibacharo, Palmar de Candelaria, San Juan de Tocagua y el Municipio de Luruaco.

### 3.6.7 Telecomunicación

#### 3.6.7.1 Teléfono

En el año de 1.964, Telecom construyó en el área Municipal una oficina para prestar el servicio telefónico a la comunidad, pero en la



actualidad se encuentra en mal estado. Existe para la prestación de este servicio un solo teléfono en la localidad, pero, la mayor parte del tiempo está dañado.

### 3.6.7.2 Correo

La localidad no cuenta con oficinas de correo, ni nacional ni aéreo. Las cartas a enviar se colocan en Sabanalarga o en Barranquilla. El correo que llega a Repelón es despachado desde Luruaco de donde se envía en cualquier vehículo a una casa particular; donde los interesados vienen a recogerlo, esto lo hacen dos veces por semana.

## 3.7 ESTRUCTURA Y MOVIMIENTO DE LA POBLACION

### 3.7.1 Composición de la Población

La población se compone de grupos raciales negros, mestizos y blancos; con predominio del mestizo y del negro. La población blanca en su gran mayoría proviene del interior del país.

Está conformada por urbana y rural:

Urbana	17.067
Rural	12.824

### 3.7.2 Movimiento

Debido a la falta de fuente de trabajo, la población adulta del Muni

cipio de Repelón hombres y mujeres, se desplazan en procura de mejores condiciones de vida a la capital del Departamento y a otras regiones de la Costa Atlántica, como Cartagena, San Andrés y al vecino país de Venezuela. La población entre los 14 y los 20 años, se desplaza temporalmente hacia otras localidades para complementar su bachillerato académico.

### 3.7.3 Idiosincracia de los Habitantes del Municipio de Repelón

Los habitantes de la Comunidad son imperiosos, aunque sus exigencias están encaminadas a las cuestiones del agro, actividad primordial de cada uno. Son de espíritu comunicativo y de buen gusto.

### 3.7.4 Educación

El Municipio cuenta con seis (6) concentraciones escolares:

Escuela la Inmaculada para Niñas, construída por el Municipio en el año de 1.951, bajo la dirección de las Hermanas Misioneras de la Congregación de la Hermana Laura. Su nivel es primario.

Colegio Diego A. De Castro Para Niños, construído por la Gobernación del Departamento del Atlántico, en el año de 1.956. Su nivel es primario.

Colegio Bachillerato Mixto, construído en el año de 1.962 por Depar

tamento del Atlántico. Su nivel es secundario hasta el sexto año de bachillerato.

Escuela John F. Kennedy para Niños, construída por el Ministerio de Educación Nacional con la colaboración del Gobierno de los Estados Unidos en el año de 1.964; mediante el Programa Alianza para el Progreso. Su nivel es primario.

Escuela María Auxiliadora para Niñas, construída en el año de 1.964 por el Municipio. Su nivel es primario.

Hogar Infantil de Repelón (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), construído en el año 1.978 por el Departamento del Atlántico. Su nivel es preescolar.

En el año de 1.941, el Departamento del Atlántico mediante una partida nacional acometió los trabajos de varios centros escolares con especialidad en los Municipios; encontrándose en el proyecto Repelón. Inicialmente el Departamento exigió a la localidad el terreno para construir una Escuela Infantil; para el año de 1.978 el I.C.B.F., reclama la institución que en un principio funcionaba como Escuela infantil para darla al servicio como Hogar Infantil acogiéndose a la Ley 27 de 1.974, éste se inauguró bajo la Presidencia del Doctor

Julio César Turbay Ayala, la Gobernación del señor Pedro Martín Leyes y como Director Regional del I.C.B.F., el Doctor Oscar Heilbron.

El Hogar Infantil funciona de 7.30 A.M. a 2.00 P.M., para una cobertura de 120 infantes entre los dos y cinco años de edad.

### 3.7.5 Salud

En el año de 1.951, el Departamento del Atlántico solicita al Municipio de Repelón un lote con el objeto de construir para beneficio de la localidad un Puesto de Salud; haciéndose ésta realidad, el cual fué dado al servicio de la Comunidad en el año de 1.953.

Debido al crecimiento de la población, los médicos del Puesto de salud solicitaron a la Beneficencia del Atlántico, se construyera una sala materno infantil, haciéndose ésta petición realidad en el año de 1.977, conociéndose hoy día como Hospital Local de Repelón debido a la ampliación de sus servicios.

El Hospital cuenta con el siguiente personal

Directora (1)

Asistente Administrativo (1)

Auxiliar de Estadística (1)

Médicos Rurales	(2)
Jefe de Enfermeras Rural	(1)
Enfermeras Auxiliares	(5)
Odontóloga	(1)
Promotores de Salud	(5)
Promotor de Saneamiento	(1)
Chofer	(1)
Celadores	(2) *
Aseadoras	(2) *

\* Uno es nombrado por el Hospital y otro por el Municipio.

\* Una es nombrada por el Hospital y otro por el Municipio.

Los servicios que presta el Hospital Local son los siguientes:

**MEDICINA GENERAL:**

Consulta Externa

Control y Crecimiento del Menor

Control Prenatal

Planificación Familiar

**EMERGENCIAS:** Cuando la persona que acude al Hospital carece de medios económicos para cancelar la prestación del servicio es considerada indigente.

El Hospital se proyecta hacia los Corregimiento de Villa Rosa, Rotinet, y El Porvenir (Las Compuertas); a pesar de que en ellos existen puestos de salud, no tienen médicos asignados; es por ello que los médicos del Hospital de Repelón deben trasladarse hacia esos Corregimientos los días martes y jueves a Villa Rosa y los días miércoles y viernes a Rotinet y El Porvenir.

Los médicos rurales son nombrados por los Servicios de Salud del Departamento.

Existe en el Hospital un Comité de Salud que trabaja directamente con la Directora a éste Comité se le dictan charlas, establecidas por los Servicios de Salud como son:

Charlas sobre diarrea, vacunación y deprivación psicoafectiva.

El valor de los servicios que brinda el Hospital a sus habitantes son:

Consulta Externa	\$ 100.00
Emergencias	200.00
Programas de Desarrollo :	
Control y Crecimiento del Menor	50.00
Control Prenatal	50.00
Partos	2.000.00

Degradados	\$ 2.000.00
Consultas Ginecológicas	1.000.00 ,
Servicios Odontológicos:	
Extracciones	200.00
Consultas	100.00
Calzas	300.00
Vacunación*	

\* Esta vacunación se le brinda a la población infantil completamente gratis.

Los casos que no pueden ser atendidos en el Hospital, son remitidos al Municipio de Sabanalarga.

La dotación del Hospital Local de Repelón es regular, por cuanto carece de equipos necesarios para su buen funcionamiento; es por ello que éste se encuentra ubicado en un nivel terciario.

### 3.7.6 Religión

Los habitantes del municipio profesan la religión católica, devotos , de San Antonio que es el patrono de las festividades, la cual realizan el 13 de junio de cada año, con toros y otros regocijos sanos, existe una hermandad de la santísima virgen del Perpetuo Socorro , su fines

ta se celebra el día 8 de septiembre; otros santos de notorio prestigio y venerados como son San Benito y San Isidro, se dice que las imágenes de estos santos fueron traídas de San Benito de las Palomas, sus fiestas esporádicas las festejan el 4 de abril. El Repelónero teme a Dios a quien venera, pero no observa el tercer mandamiento de la Iglesia Católica, solo cumplen y observan la doctrina, con excepticismo.

En un principio el Municipio no tenía sacerdote, pero en el año de 1.946 el Obispo de la Diócesis de Barranquilla Sr. Jesús Castro Berra, destinó en comisión al padre Coronel de la Victoria, su duración fue muy breve, dos años más tarde llegó el Reverendo Padre Luis de J. Ballesteros y así sucesivamente.

### 3.7.7 La Música

El incremento fundamental para la música en Repelón obedece al hecho casual que los españoles que desembarcaron y llegaron a San Benito de las Palomas, muchos de ellos tocaban el Arpa y la Flauta, por lo que nació desde entonces esa gran afición por la música.

Actualmente hay en la localidad cuatro conjuntos musicales de viento y dos agrupaciones menores de guitarra y acordeón. Las bandas de música de prestigio internacional La Banca 20 de Julio de Repelón y

La Banda de Repelón, la tercera es una menos prestigiosa la Banda Nueva y la cuarta es una banda compuesta por jóvenes profesores académicos de primera y segunda enseñanza.

El motivo popular y característico de las bandas de música de Repelón es el porro.

Se asegura que varios músicos del Municipio han emigrado al Departamento de Bolívar, para buscar mejor suerte imponiendo sus capacidades musicales, ya que allí no podían prosperar por la abundancia de músicos en una población tan pequeña.

### 3.7.8 Los Deportes

Los Deportes preferidos por los habitantes de la población son el Beisbol y el Fútbol.

Inicialmente realizaban los partidos de fútbol en la plaza pública. Posteriormente se acondicionó un terreno al lado del cementerio en donde hoy departen su actividad deportiva.

## 3.8 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y LEGISLATIVA

Repelón es un municipio que propende a la unidad, su estructura administrativa está conformada así: el poder ejecutivo lo ejerce el Al

calde, el cual es nombrado por el Gobernador del Departamento, una vez encargado elige su secretario y luego nombra los inspectores y corregidores de policía.

El poder legislativo lo ejerce el concejo con ocho concejales, este a su vez elige al contralor, personero, tesorero y su secretario; entre las funciones que tiene el concejo están las siguientes: estipula el presupuesto de rentas y gastos, aprueba los acuerdos y resoluciones, además de los acuerdos que presenta el Alcalde para el desarrollo de las obras que van en beneficio de la Comunidad.

El poder judicial lo ejercen los jueces. En el caso de este Municipio existe un juez, considerado juez promiscuo municipal.

### 3.18.1 Administradores del Municipio de Repelón 1.976 - 1.985

En la década de 1.976 a 1.985, administraron al municipio las siguientes personas:

PERIODO	NOMBRES
1.976 - 1.977	MARCO TULIO PERNETT
1.977 - 1.978	NABOR BAYUELO DIAZ
1.978 - 1.979	FERNANDO CABARCAS ACENDRA
1.980 - 1.981	HUGO SARMIENTO RUIZ
1.981 - 1.982	HUGO SARMIENTO RUIZ



PERIODO	NOMBRES
1. 982 - 1. 983	CESAR SAENZ
1. 983 - 1. 984	CESAR SAENZ
1. 984 - 1. 985	REMBERTO AVILA SOLANO
1. 985	JORGE LUIS GARCIA

### 3.8.2 Partidos Políticos

En la política los habitantes siempre escogen lo mejor y lo que conviene en aras del desarrollo y progreso de su pueblo.

Los dos grupos tradicionales liberal y conservador conforman la mayoría procelitista.

El Campo Liberal lo agrupan:

Emilio Lebolo Castellanos	Grupo Alpo
Hernán Berdugo	Movimiento Liberal Autónomo
Ricardo Rosales Zambrano	M. R. L.
José Name Terán	Misol
Luis Carlos Galán	Nuevo Liberalismo
Pedro Martín Leyes	Mayorías Liberales
Jaime Vargas	Lider

El campo Conservador lo agrupan:

Abel Francisco Carbonel

Roberto Gerlein Echeverría

Gabriel Acosta Bendeck

Carlos Rodado Noriega

### 3.9 ENTIDADES ASESORAS

#### 3.9.1 Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero

El 24 de Octubre de 1.964, se dió al servicio la Caja Agraria, con el fin de beneficiar a los habitantes ya que el 90% de ellos se dedica al laboreo de sus tierras.

La Caja Agraria es una sociedad anónima de economía mixta, cuyo objetivo es hacer operaciones de crédito para inversiones agrícolas, ganaderas, industriales y mineras.

Para la asesoría financiera en las Empresas Rentables, la Caja de Crédito Agrario emplea el sistema de crédito asociativo para aportes de capital y crédito directo, sin límites de cuantía con destino a obras comunales, empresas comunitarias con personería jurídica . También se facilitan profesionales expertos agrícolas que aconsejan al campesino sobre la mejor manera de hacer la inversión.

3.9.2 Instituto Colombiano de Hidrología Meteorología y Adecuación de tierras (HIMAT)

Esta Institución funciona en el Municipio desde el 10. de Febrero de 1.977.

Se entiende por Distrito de Adecuación de Tierras la Unidad Agropecuaria que cuenta con las obras necesarias para dotar de riego o drenaje que permita la conservación de las tierras en él comprendidas y el racional desarrollo agrícola, comercial e industrial del mismo.

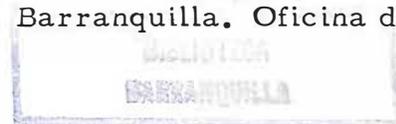
El Municipio cuenta con el Embalse del Guájaro como fuente de abastecimiento con un área de 16.000 hectáreas<sup>16</sup> y un volumen de 400.000. Metros<sup>3</sup>, se trata de abastecer 4.000 hectáreas de diferentes cultivos dándole prioridad al tomate, en su orden le sigue la maracuya, el plátano, el ají, la yuca, el algodón y el millo.

3.9.3 Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente (INDERENA)

El Inderena funciona en el Municipio desde el año de 1.963 a 86 kilómetros de Barranquilla, es el segundo centro en Latinoamérica.

---

<sup>16</sup> Dato Obtenido en la Regional Inderena Barranquilla. Oficina de Divulgación.



La distribución del Inderena es la siguiente:

Un Centro Administrativo

Un Laboratorio para la reproducción de peces como: Cachama, bo cachicos, lebranche, zábalo, lisa y camarón de agua dulce; además la tilapia nilótica o mojarra lora que se dá por reproducción natural.

Posee 74 estantes distribuídos en 18 hectáreas que son utilizadas para la reproducción de especies.

La Estación Piscícola del Inderena en Repelón presta asistencia técnica a los usuarios de los Departamentos de la Costa Atlántica, que explotan peces en estante, a la vez que vende los alevinos para dichas explotaciones, atiende además solicitudes de ventas a todas partes del país.

También desarrolla programas como la coordinación de aguas, atiende todas las solicitudes de queja de los usuarios del servicio, control de cánteras y material de arrastre.

#### 3.9.4 Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA)

El Incora funciona en Repelón desde el año de 1.973 y asesora a la comunidad en los programas encaminados a la adquisición, titulación de baldíos, apoyo a la colonización, créditos supervisados, desarro

llo social del campesino, facilita la obtención de semillas mejoradas, abonos y asistencia técnica.

El Trabajador Social posee un cúmulo de cualidades como son la habilidad, la destreza, etc., éstas le permiten manejar los problemas y necesidades observadas en una comunidad, institución, grupos o individuo, como también presentar alternativas tendientes a establecer medidas preventivas a la solución de los mismos.

Es por ello que en la investigación se presenta un capítulo destinado a la intervención del profesional de Trabajo Social, en los problemas que obstaculizan el Desarrollo Comunitario del Municipio de Repelón, Departamento del Atlántico.

#### 4. INCIDENCIA DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LOS PROBLEMAS QUE OBSTACULIZAN EL DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE REPELON

##### 4.1 DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE REPELON

Teniendo en cuenta que nuestro país, el sistema capitalista presenta una desorganización administrativa y social que se refleja en los problemas económicos, políticos, sociales y culturales que afectan directamente las clases menos favorecidas y que se agudiza más en aquellas comunidades donde habitan las clases proletarias, sin ninguna solución viable que proporcione mayores y mejores garantías a éstas masas; sino que les brinda soluciones someras utilizando sofisticadas formas de distracción para aplacar el descontento del pueblo. Estos hechos hacen énfasis en todas aquellas regiones del país en donde no participan debidamente de las políticas de bienestar social, implantadas por el Estado.

En la última década el gobierno se ha caracterizado por un esfuerzo consciente a fin de integrar los aspectos económicos y sociales de

sarrollo y por la búsqueda sistemática y seria de fines y medios, de una política económica, social que permita el bienestar. Los distintos sistemas políticos expresan sus metas en términos de bienestar para sus miembros, y los distintos gobiernos plantean alternativas de desarrollo en sus planes nacionales, con el bienestar social como objetivo; sin embargo, éste aparece todos los días más lejano para muchas regiones del país.

El bienestar es igualmente el objetivo de las sociedades ricas y pobres, es deseable en el sistema capitalista y socialista, el bienestar es identificado con el concepto de bien común, es producto de una ordenación social, económica y política que permita la realización plena de la persona. El bienestar por lo tanto, requiere de funcionamiento armónico de todas las instituciones las cuales son los medios naturales con que cuenta la sociedad para satisfacer las necesidades y dar soluciones a los problemas que aquejan a todos sus miembros, que como individuos, dependen de ella, a la vez que tienen la potencialidad transformadora y contribuyendo al desarrollo integral.

A nivel general las políticas que traza el Gobierno Colombiano (Educación, Vivienda, Salud, Bienestar Social, Justicia Social, etc) es tan bien escritas y sus objetivos interpretan las necesidades de la

población, pero éstas están mal traducidas en la realidad social al no ser aplicadas convenientemente por los organismos encargados, de su administración, trayendo consigo la desorganización social.

Es por ello que los pueblos del Departamento del Atlántico, se encuentran en su mayoría desprotegidos por el Gobierno siendo éste fiel reflejo en el Municipio de Repelón, objeto de nuestro estudio, en la insatisfacción de necesidades sentidas entre las cuales se anotan:

- Area de Educación

Falta de construcciones locativas para alojar la población estudiantil.

- Area de la Salud

El Hospital Regional de la localidad no brinda la debida atención a los habitantes que requieren sus servicios; puesto que no se encuentra dotado de implementos necesarios tales como médicos, enfermeras y medicamentos, etc.

- Servicios Públicos

El agua que consumen los habitantes de este Municipio no tiene la suficiente potabilidad apropiada para el consumo.

El fluído eléctrico es deficiente ya que constantemente se presentan racionamientos.

No poseen Servicio de Aseo y Alcantarillado.

El Servicio Telefónico es deficiente por lo que regularmente permanece en mal estado.

4.1.1 Variables que inciden en la Problemática del Desarrollo Comunitario en el Municipio de Repelón.

VARIABLE INDEPENDIENTE	INDICADORES
Inexistencia de un verdadero Desarrollo Comunitario.	Falta de Capacitación a los líderes de la Comunidad. Falta de Aportes por parte del Gobierno Departamental. La sectorización de Grupos.
Afecta a los habitantes y por ende a la Comunidad.	La apatía Relegados. Desmotivación para tra

bajar por la Comu-  
dad.

#### VARIABLE INDEPENDIENTE

Con la participación del Trabajador Social se orienta, se capacita a las Organizaciones de Base existentes en el Municipio de Repelón, Departamento del Atlántico.

#### INDICADORES

Funciones

Objetivos

Jerárquización de Ne-  
cesidades.

Programas

Proyectos

#### VARIABLE DEPENDIENTE

Contribuir con las Organizaciones de Base, para que se dé una mejor coordinación en el trabajo a desarrollar por los mismos.

Orientación a las Orga-  
nizaciones de Base de  
acuerdo a la necesidad  
que se presente.

Control de actividades  
a realizar.

#### 4.1.2 Proceso de Identificación del Problema.

Para dar cumplimiento a uno de los requisitos exigidos por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar, se escogió en el Departamento del Atlántico, al Municipio de Repelón; con el fin de

realizar un estudio comprendido en la década de 1.976 a 1.985 en cuanto a Desarrollo Comunitario se refiere.

En el Municipio de Repelón, como en toda población se presentan situaciones problemas, que se han observado a partir de nuestra intervención en ésta localidad; haciendo uso de un conjunto de métodos y conocimientos aplicados en forma sistemática, a la superación y a la atención de problemas en la realidad social y natural, dándole aplicabilidad a técnicas como:

#### 4.1.2.1 Observación Directa

Mediante la observación directa se obtuvo un conocimiento a grandes rasgos de la población.

#### 4.1.2.2 Sondeos de Opinión

Se realizó con los habitantes de la comunidad, con el fin de conocer los líderes de las diferentes Organizaciones de Base.

#### 4.1.2.3 Entrevistas Formales

Realizadas con los señores Marco Tulio Pernet y José Alfredo Jiménez; exalcalde y alcalde/87 de la población respectivamente, con los cuales se obtuvo la Historia de la Cabecera Municipal y la asignación de partidas presupuestales por el Departamento del Atlánti

co al Municipio durante los años 1.976 - 1985.

#### 4.1.2.4 Entrevistas Informales

Realizadas con los líderes de las diferentes Organizaciones de Base con el fin de conocer los objetivos y metas preestablecidas por cada una de ellas.

#### 4.1.2.5 Diálogos Espontáneos

Realizados con los Directores de las Entidades Asesoras en la población como: El Inderena, el Himat, el Incora, etc.

#### 4.1.2.6 Revisión Documental

Esta se utilizó en el transcurso del desarrollo del trabajo de investigación.

#### 4.1.3 Categorización y Jerarquización de Necesidades

La categorización y jerarquización de necesidades permitió al grupo de investigadoras, en las tareas de diagnóstico y programación la acción de disponer los problemas observados en el Municipio de Repelón, de acuerdo con su importancia y conforme al sistema de prioridades.

##### 4.1.3.1 Servicios Públicos

- Agua: Falta de potabilidad para el consumo .
- Luz : Fluído eléctrico deficiente.
- Aseo: Inexistencia de este servicio.
- Alcantarillado: Inexistencia de este servicio.
- Teléfono: La prestación de este servicio es deficiente.

#### 4.1.3.2 Area de la Salud

- Dotación de personal médico en el Hospital.
- Falta de Implementos.

#### 4.1.3.3 Area de Educación

- Falta de Centros Educativos a nivel secundarios.
- Nombramiento de personal docente calificado.
- Dotación de material didáctico.

### 4.2 CONCEPTUALIZACION DE TRABAJO SOCIAL

El Trabajo Social es una disciplina científica que tiene como objeto intervenir a nivel de la problemática social de una comunidad y de Organizaciones de Base, la cual a través de la orientación brindada busca satisfacer necesidades sociales que los habitantes de una población, promocionando el bienestar socializado del hombre.

#### 4.3 FUNCIONES DE TRABAJO SOCIAL

El Trabajador Social debe llegar a la Comunidad, a las Organizaciones de Base con claridad conceptual y de propósito, con definición de sus limitantes y posibilidades de transformación, renovación y con una apropiada definición del objeto del campo y de la naturaleza de su intervención.

En el Municipio de Repelón las Organizaciones de Base, las Asociaciones e Instituciones, los grupos, el individuo; sirvieron de vínculo y medio para nuestra intervención en el desarrollo de la investigación con aplicabilidad de las siguientes funciones:

##### 4.3.1 Observación Directa

A través de la observación directa, se obtuvo un conocimiento general del Municipio y de las diferentes Organizaciones de Base existentes en el mismo.

##### 4.3.2 Investigación

La investigación permitió establecer las variables independientes y dependientes que inciden para que se de un verdadero desarrollo comunitario en la población.

#### 4.3.3 Diagnóstico

Este se fundamentó en los problemas y necesidades que se observaron en el proceso de investigación, así mismo categorizamos y jerarquizamos de acuerdo con su importancia y conforme al sistema de prioridades.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A través del desarrollo de nuestro trabajo Incidencia del Trabajador Social en el Desarrollo Comunitario en la última Década en el Municipio de Repelón 1.976 - 1.985; se han dado aisladamente conclusiones pero es aquí en donde se sistematizan con el fin de lograr un mejor entendimiento de ellas. Así mismo se incluyen una serie de recomendaciones que se consideran necesarias más no suficientes para dar cumplimiento a los objetivos del presente estudio.

Existe una baja participación de la Comunidad en los programas de Desarrollo Comunitario, debido a la poca información sobre el papel que juega este sistema de asociación en el desarrollo económico y social.

En los Planes de Desarrollo Nacional emitidos por los Organismos Gubernamentales, comprendidos en la década de 1.976 a 1.985, período objeto de nuestro estudio, se plantean políticas sociales las cuales teóricamente se ajustan a la realidad enmarcando programas de Desarrollo Comunitario; pero al término de cada gobierno se observa que no

cumplen a cabalidad los objetivos debido a la poca participación que se le da a la comunidad en la planeación y ejecución de los mismos.

No existe un sistema de programación conjunto a la políticas del Estado, en la distribución de los recursos para el desarrollo regional, de Acción Comunal; por la inadecuada orientación con que cuentan las Organizaciones de Base para lograr sus objetivos.

La Junta de Acción Comunal existente en el Municipio de Repelón, carece de la debida información sobre la operatividad de la DIGIDEC la cual debe darse a través de la Promotoría de Acción Comunal del Departamento del Atlántico.

No hay una política integral en la asignación de recursos, esto implica que los mecanismos de inversión resulten dispendiosos, generando costos elevados y rendimientos menores a los trazados, resultado de esto es la no terminación de las obras infraestructurales.

La poca coordinación y conocimiento básicamente a nivel de recurso, dificulta los mecanismos de control, tanto internos como de carácter fiscal, parte de las entidades que adelantan los programas.

Se hace necesario la integración entre la estructura administrativa de

---

la población y las organizaciones de base existentes en la misma, para ejecutar programas que beneficien el Desarrollo de la Comunidad.

En la medida en que los habitantes de la comunidad reconozcan la problemática existente, se hará efectiva la participación comunitaria con el fin de darle viabilidad a los mismos.

Siendo la Educación una de las necesidades primarias, ésta se presenta en el Municipio en forma deficiente, por cuanto en la localidad existen seis concentraciones escolares de las cuales una pertenece al nivel preescolar; cuatro al nivel primario y una a nivel secundario ; de lo anterior se observa que el número más bajo de entidades educativas corresponde al sector secundario, lo cual trae como consecuencia el traslado de los estudiantes a otros municipios para complementar sus estudios secundarios.

En el aspecto de la salud cuentan con un hospital local, pero este carece de los elementos y personal médico y paramédico, necesario para la prestación de sus servicios a la comunidad.

El aspecto recreativo existe únicamente para los adultos, contando estos con una cancha de fútbol y softball, establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas, caso contrario al de los niños que

no tienen lugares apropiados para sus ratos de esparcimiento.

La comunicación del Municipio con otras localidades es muy despendiosa debido a que sus habitantes tienen que trasladarse a otros municipios para realizar sus llamadas telefónicas y el servicio de correo.

Las entidades encargadas de asesorar (INDERENA - INCORA - SENACAJA DE CREDITO AGRARIO ETC.) a los habitantes de la cabecera municipal, cada una en su especialidad, no alcanzan a cubrir en su totalidad las necesidades presentadas por parte del personal productivo, por la carencia de elementos necesarios para tal fin.

Con base a las anteriores conclusiones formulamos las siguientes recomendaciones para un mejoramiento del desarrollo comunitario en el Municipio de Repelón.

Que el Gobierno tanto Nacional, Departamental y Municipal, tenga en cuenta a las Organizaciones de Base para la asignación de partidas presupuestales con el fin de satisfacer necesidades manifestadas por la Comunidad.

Es necesario aprovechar el potencial humano y demás recursos de la Comunidad para organizar los recursos presupuestales y satisfacer en

---

la mayor forma posible las necesidades más sentidas de la Comunidad.

Para que las Organizaciones de Base tengan una mayor claridad sobre la ejecución de sus funciones, se hace necesario orientarlos y capacitarlos para el logro de sus objetivos preestablecidos.

Es importante divulgar entre el personal discente y docente la Historia del Municipio de Repelón teniendo en cuenta que el autor, es uno de los habitantes de la localidad (Sr. Marco Tulio Pernet - Exalcalde del municipio); dándole la debida importancia y apoyo para su edición.

Se hace indispensable el desplazamiento de la Facultad de Trabajo Social, para brindar la orientación adecuada a los habitantes del Municipio de Repelón, teniendo en cuenta sus problemas y necesidades.

## GLOSARIO

**ACCION COMUNAL:** Es un proceso que surge de la voluntad de una comunidad vecinal. Es una asociación probada sin ánimo de lucro, con personería jurídica, conformada por un número representativo de vecinos de un municipio, barrio, inspección de policía, corregimientos, vereda o caserío.

**ASOCIACION:** Es el conjunto de personas que se reúnen y organizan para la consecución de algún fin o interés compartido con una administración u organización común y con reconocimiento y sanciones igualmente comunes.

**AUTOGESTION:** Es una forma de organización y de dirección de la sociedad en lo económico, social, cultural y político, en la cual los trabajadores controlan los resortes del poder y los centros de decisión mediante la democracia directa, que permite una amplia y efectiva participación en los bienes y beneficios de la sociedad.

**COMUNIDAD:** Es una unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elementos, objetivos o función común con conciencia de pertenencia, situada en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto.

**DESARROLLO:** La problemática del desarrollo es tan antigua como la historia de la humanidad, el fenómeno en sentido estricto se inicia hacia los años 50 cuando la Revolución Industrial y el capitalismo se conjugan.

**DESARROLLO COMUNITARIO:** Es un proceso de cambio social tendiente a lograr un mejoramiento de las condiciones, económicas, sociales, políticas y culturales de integración con relación a la comunidad global, mediante la participación activa y consciente de los grupos y personas que la componen.

---

**EDUCACION POPULAR:** Es la práctica pedagógica que se orienta a la toma de conciencia de las posibilidades de crecimiento y superación que tienen los sectores populares.

**ESTADO:** Es la organización política de un país con personalidad jurídica independiente en el plano internacional, cuyos límites territoriales vienen determinados por los límites de su soberanía.

**GRUPO:** Es la reunión de varias personas que se plantean unos objetivos especiales, que existe comunicación entre ellos, tienen sentido de pertenencia o sea que se identifican hacia su grupo.

**INSTITUCION:** Se denomina institución a toda entidad u organización que un personal dirigente y un establecimiento o sede constituida para la consecución de un fin determinado.

**LIDER:** Es aquella persona que es reconocida por sus cualidades dentro de un grupo, es buen animador, tiene poder de convicción y seguridad en las mismas, buena voz y respeto hacia sus compañeros de grupo, y además es buen conductor de las informaciones.

**NECESIDAD:** Es la falta o carencia de algo que es menester para satisfacer el desarrollo humano.

**NECESIDAD SENTIDA:** Es la expresión objetiva o subjetiva de la carencia de algo que puede ser de menor prioridad que otros latentes no manifiestos o que para poderlos satisfacer se requiere de la satisfacción de otras más inmediatas.

**ORGANIZACION:** Es el proceso de tratar con individuos o grupos que están interesados o pueden interesarse en los servicios u objetivos del bienestar social con el propósito de aumentar el volumen de tales servicios, mejorar su calidad y distribución o adelantar gestiones para alcanzar tales objetivos.

**ORGANIZACION DE BASE:** Son aquellos grupos dedicados al desarrollo investigativo de la comunidad, que trabajan en zonas urbanas locales y tienden a buscar el interés de la comunidad, surgen involuntariamente y trabajan en forma democrática, son organizaciones igualmente comunes.

---

**PARTICIPACION COMUNITARIA:** Es un proceso que cubre todas las actividades de las personas de una comunidad, se refiere a una determinada intervención de los miembros de la misma, acerca de los programas que se van a dar dentro de las comunidades.

**PARTICIPACION POPULAR:** Plantear decisiones como se va a trabajar, dar opiniones acerca de lo que se va a hacer, se les da libertad de expresión, es importante para el desarrollo de la comunidad.

**TRABAJO SOCIAL:** Es una disciplina científica que tiene como objetivo intervenir a nivel de la problemática social en diferentes áreas y niveles de intervención con individuos, grupos, comunidad y organizaciones que buscan la satisfacción de las necesidades sociales del individuo, promocionando el bienestar socializado del hombre.

## GLOSARIO DE SIGLAS

ASOCOBRA: Asociación de Parceleros del Incora.

CAMINA: Campaña de Instrucción Nacional.

CARE: Cooperativa de remesas al exterior.

CEBIN: Centro de bienestar indígena.

CELATS: Centro Latino Americano de Trabajo Social.

COLCIENCIAS: Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y  
Proyectos Especiales Francisco José de Caldas.

COLCULTURA: Instituto Colombiano de Cultura.

COLDEPORTES: Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte.

COOPROMERCAR: Cooperativa de mercadeo agropecuario.

C.T.C.: Confederación de trabajadores de Colombia.

DAINCO: Departamento administrativo de Intendencia y Comisarias.

DIGIDEC: Dirección general de Integración y Desarrollo de la Co  
munidad.

DRI: Desarrollo Rural Integrado.

HIMAT: Instituto Nacional de Hidrología y Metereología y Adecuación  
de tierras.

ICCE: Instituto Colombiano de Construcciones Escolares.

---

I.C.B.F.: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

ICFES: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

I.C.S.S.: Instituto Colombiano de Seguros Sociales.

I.C.T.: Instituto de Crédito Territorial.

INCORA: Instituto Colombiano de Reforma Agraria.

IDEMA: Instituto de Mercadeo Agropecuario.

INDERENA: Instituto Nacional de los Recursos Renovables y del Medio Ambiente.

INTERCOR: International Colombia Resources Corporation.

I.P.C.: Integración y participación Comunitaria.

MISOL: Movimiento de Integración Social Liberal.

M.R.L.: Movimiento de Renovación Liberal.

OEA: Organización de los Estados Americanos.

ONU: ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS .

PAN: Plan Nacional de Alimentación y Nutrición.

PIN: Plan de Integración Nacional.

PRODECOM: Política de Participación y desarrollo de la Comunidad.

PROSOCIAL: Promotora de Vacaciones y Recreación Social.

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.

SENALDE: Servicio Nacional de Empleo.

SIP: Secretaría de Integración Popular.

SNE: Sistema Nacional de Educación.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.

U.T.C.: Unión de Trabajadores de Colombia.

## BIBLIOGRAFIA

- ANDER EGG, Ezequiel. Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad. Editorial "El Ateneo". México.
- ANDER EGG, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social. Plaza & Janes, volumen II. Bogotá, Colombia.
- BAQUERO, C, Benedicto y CANTILLO, A, José María. Desarrollo de la Comunidad. Guía de capacitación. Cuarta Edición Digidec - Camina. Bogotá, Sep., 1984.
- BRAUND, Salvador Osvaldo. Diccionario de Economía. Editorial Plaza y Janes. Bogotá, Colombia.
- CONFERENCIA SOBRE POLITICAS Y BIENESTAR SOCIAL, 1982.
- CONFERENCIA SOBRE POLITICA SOCIAL Y SECCIONES DE LA DIGIDEC.
- DATOS ESTADISTICOS DE LA ALCALDIA DE REPELON, suministrados por el señor José Alfredo Jiménez, Alcalde 1987.
- DATOS SUMINISTRADOS POR LIDERES COMUNITARIOS.
- GUIA INFORMATIVA VIII CONGRESO NACIONAL DE ACCION COMUNAL, 1983.
- MINISTERIO DE GOBIERNO. Dirección General de Integración y desarrollo de la comunidad. 20 años de desarrollo de la Comunidad Bogotá. D. E., 1974.

MINISTERIO DE GOBIERNO. Digidec. División de Capacitación. Entidades oficiales que trabajan en Programas de Desarrollo Comunitario.

PERNETT, Marco Tulio. Historia del Municipio de Repelón.

PLAN PARA CERRAR LA BRECHA. Plan de Desarrollo Social, Económico Regional. Planeación Nacional, Bogotá D.E., 1979.

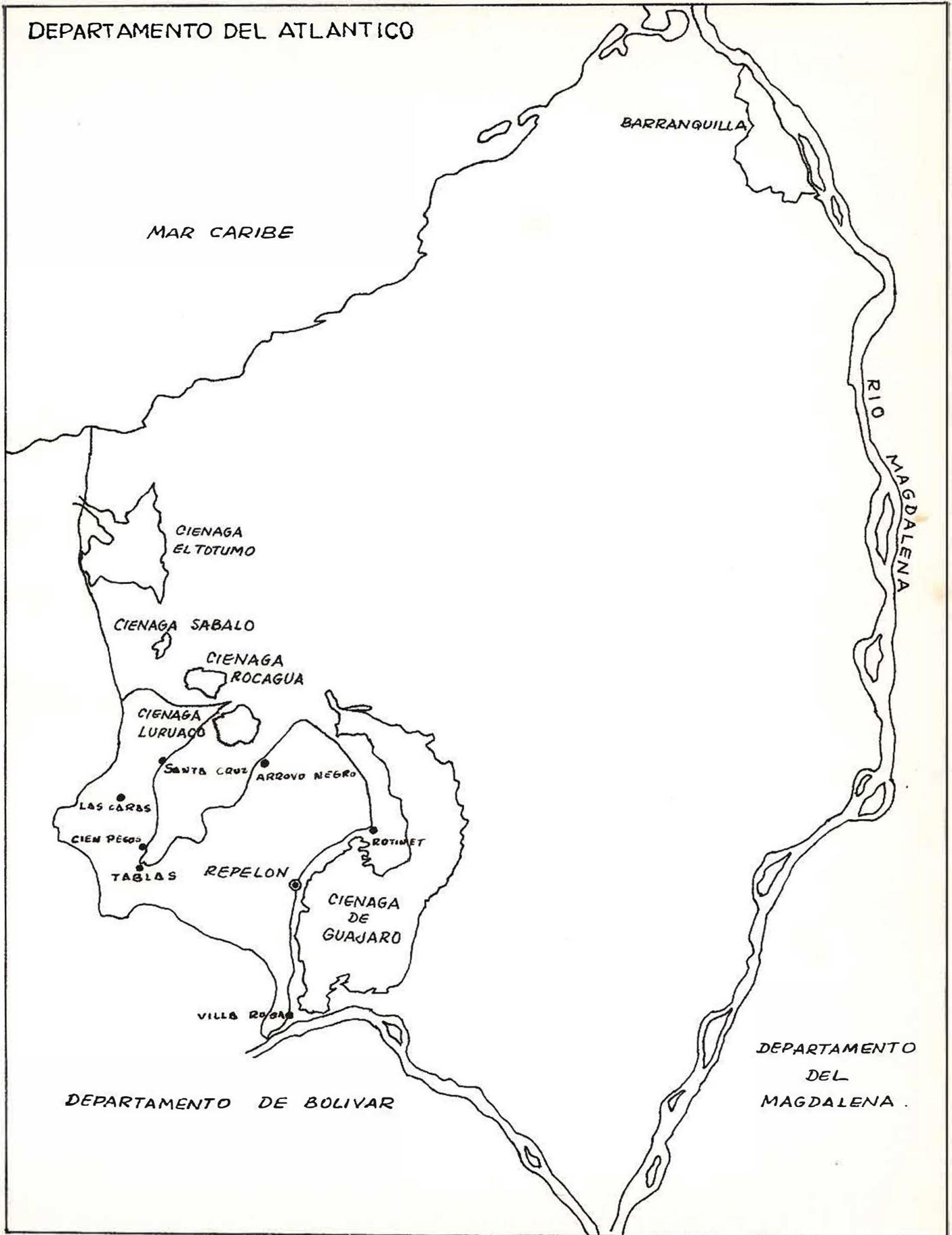
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL. 1979 - 1982. Departamento Nacional de Planeación. República de Colombia. Tomo I.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CAMBIO CON EQUIDAD. 1983 - 1986. Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, Colombia.

TRABAJO DE ECONOMIA. Evaluacion de las Actividades Económica y Sociales de las Juntas de Accion Comunal del Departamento del Atlántico 1.970 - 1.983. Mesino Altamar Nilson.

ANEXOS

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



BARRANQUILLA

MAR CARIBE

RIO MAGDALENA

CIENAGA EL TOTUMO

CIENAGA SABALO

CIENAGA ROCAGUA

CIENAGA LURUADO

SANTA CRUZ

ARROYO NEGRO

LAS CARAS

CIEN PEGOS

TABLAS

REPELON

ROTINET

CIENAGA DE GUAJARO

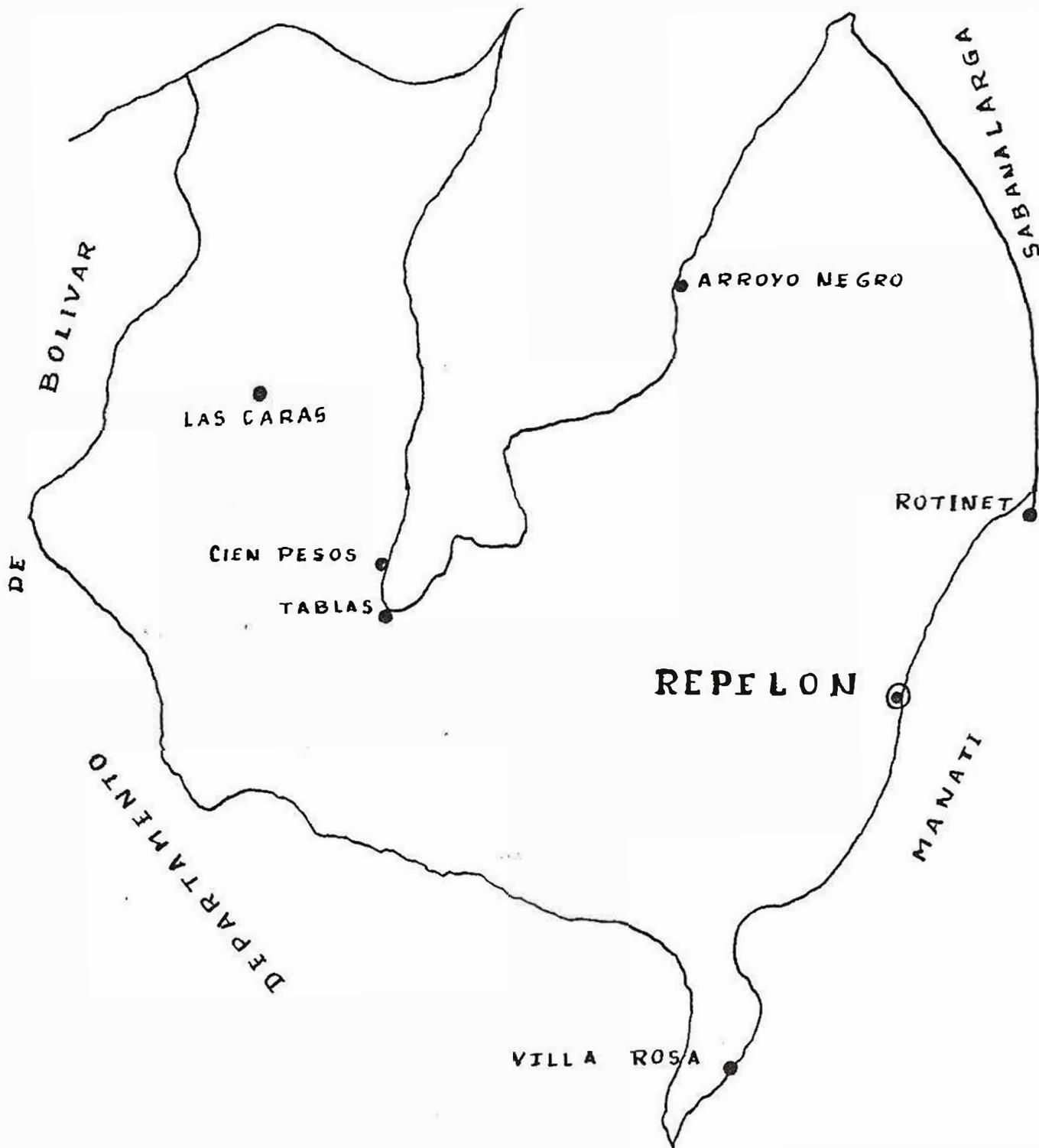
VILLO ROSAS

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

# MUNICIPIO DE REPELON

LURUACO



REPELON

LAS CARAS

CIEN PESOS

TABLAS

ARROYO NEGRO

ROTINET

VILLA ROSA

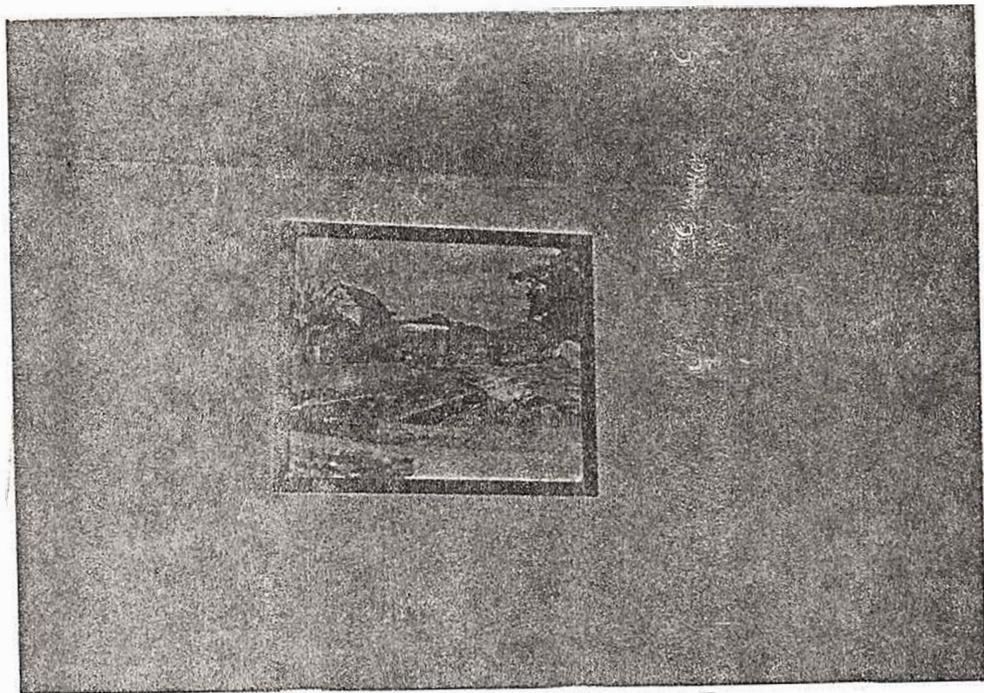
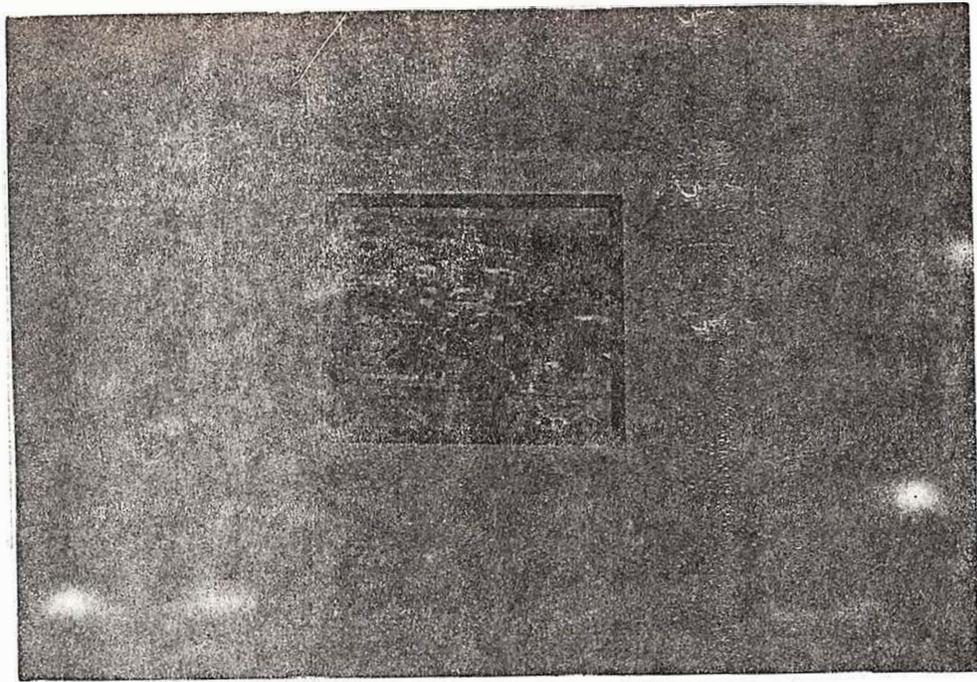
DE

DEPARTAMENTO

BOLIVAR

SABANA LA GRAN

MANATI

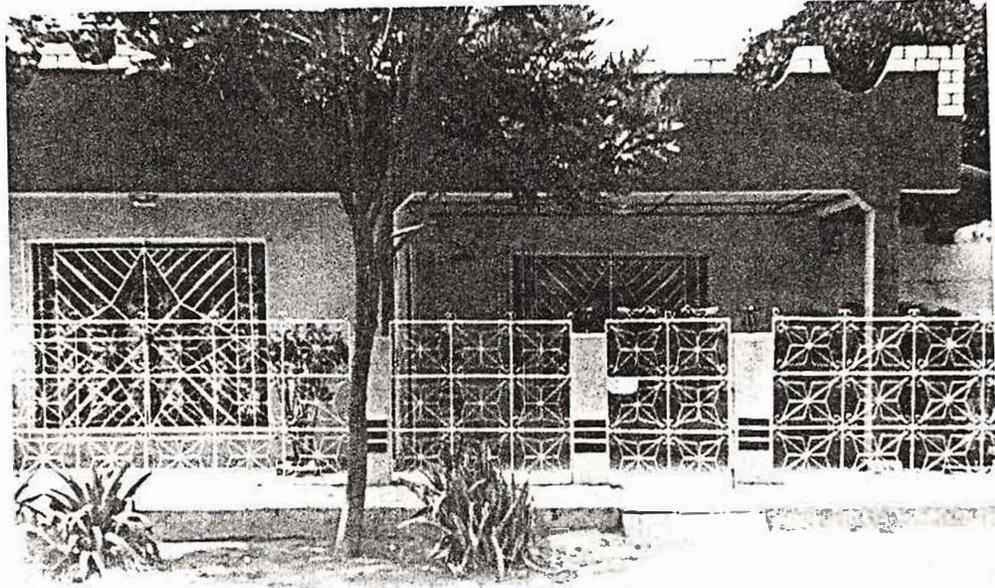


1 VISTA PANORAMICA DE LA ESTRUCTURA FISICA EN EL SUR  
GIMIENTO DEL MUNICIPIO DE REPELON.

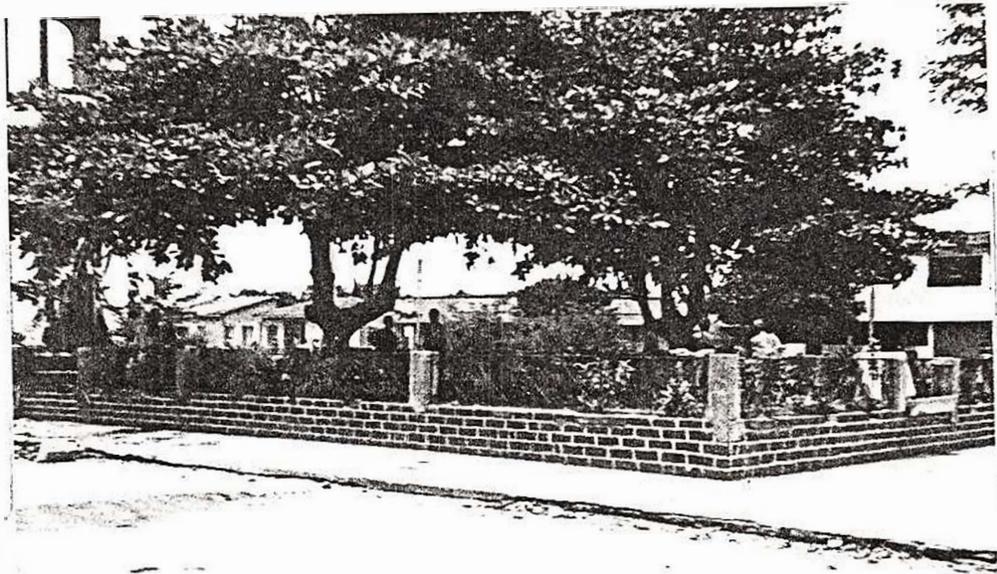
Faint, illegible text or stamp located in the bottom right corner of the page.



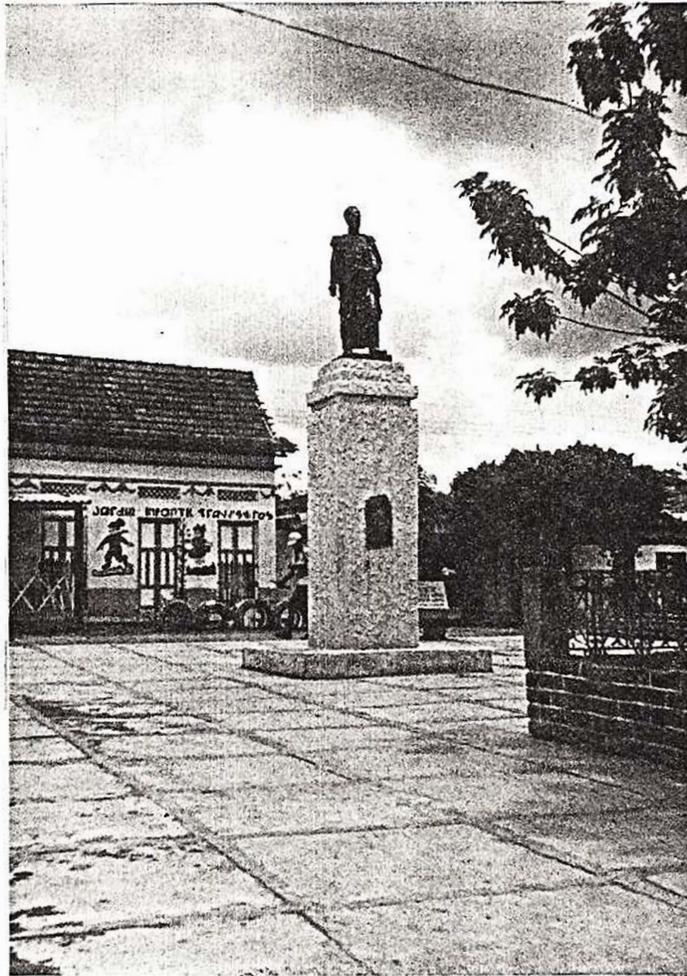
2 CALLE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE REPELON. (En proceso de repavimentación año 1987).



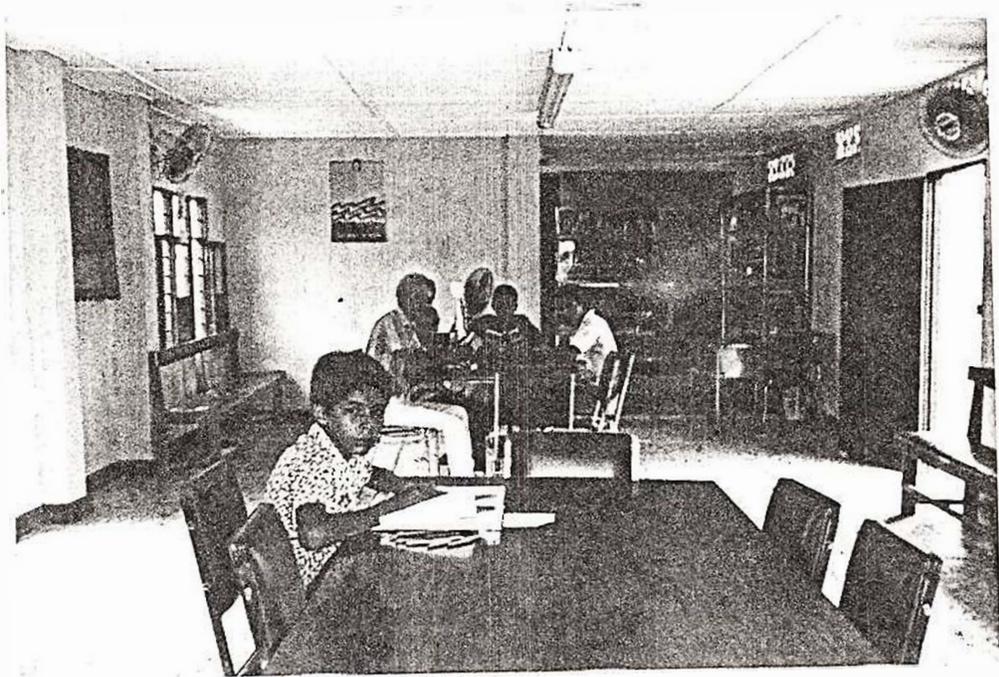
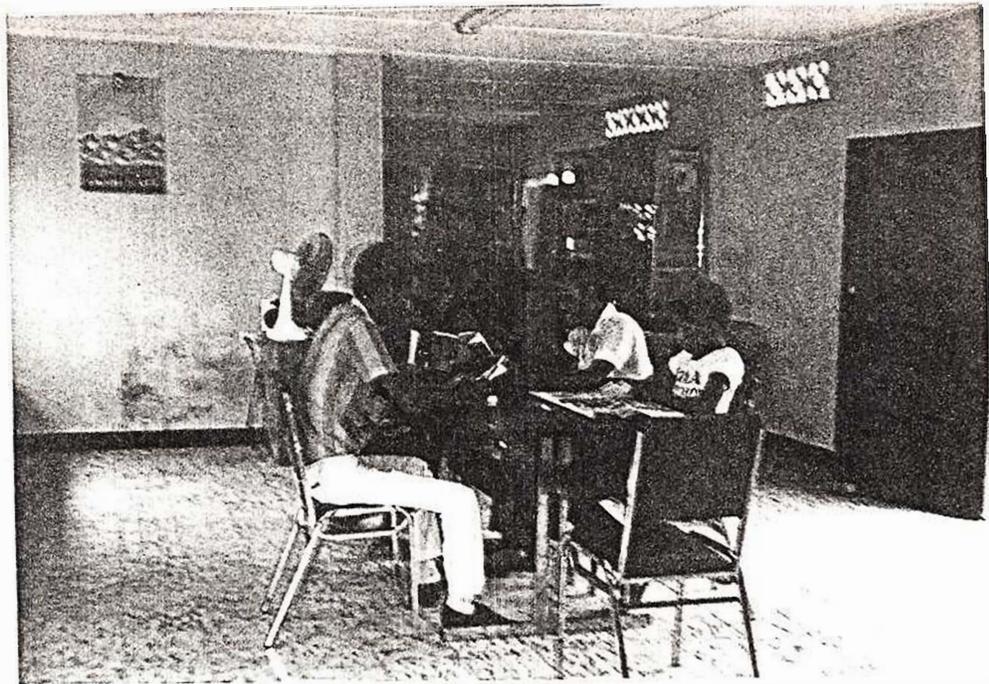
3 OBSERVESE LA ARQUITECTURA EN LA FACHADA DE LAS NUEVAS VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE REPELON.



4 PARQUE CENTRAL UBICADO EN LA PLAZA PUBLICA.



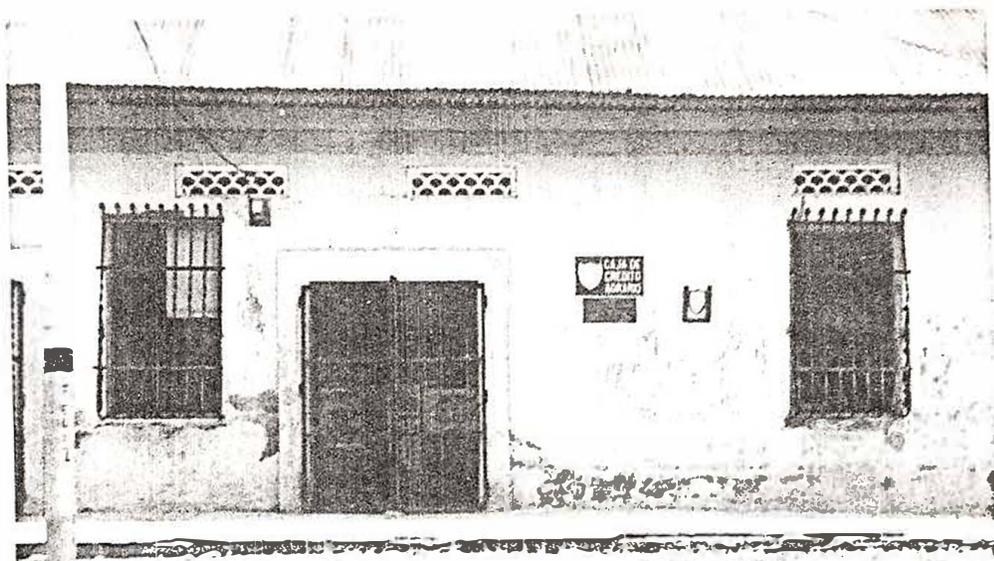
5 MONUMENTO DE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER UBICADO EN LA PLAZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE REPELON.



6 BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE REPELON. PARTE INTERNA.

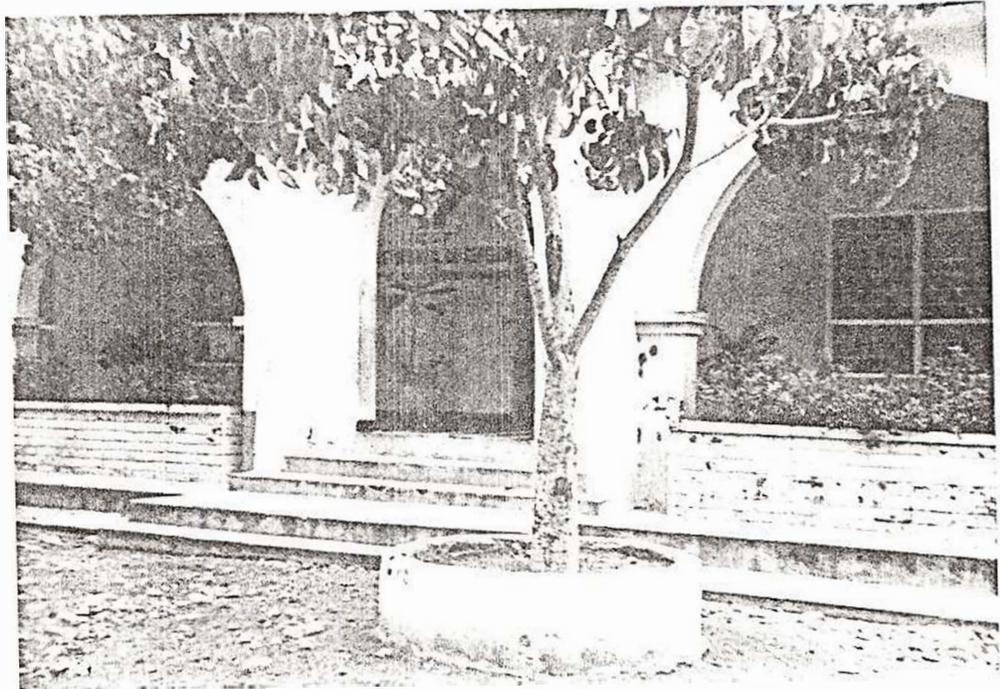


7 BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE REPELÓN. PARTE EXTERNA.



8 OFICINAS DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO DE LA LOCALIDAD.

9 OFICINAS DE LA ELECTRIFICADORA DEL ATLANTICO.



10 SEDE DEL HOGAR INFANTIL DEL MUNICIPIO DE REPELON.  
(INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR).

---